

**AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO**  
**Extensión máxima recomendada 30-35 páginas**

Datos de Identificación del Título	
Universidad.	Universidad de Huelva
ID Ministerio.	4316212
Denominación del título.	Máster Universitario en Análisis Histórico del Mundo Actual
Curso académico de implantación.	2017/2018
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual).	A distancia
En su caso, crédito prácticos obligatorios.	
Centro o Centros donde se imparte el título.	Facultad de Humanidades
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	Universidad de Huelva Universidad de Cádiz Universidad Internacional de Andalucía Universidad de Jaén Universidad de Almería Universidad Pablo de Olavide
En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación.	Junio 2021
En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad.	
En su caso, estructuras curriculares específicas.	
Web del título.	<a href="https://www.uhu.es/master.analishistorico/">https://www.uhu.es/master.analishistorico/</a>

## DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### **1.1 El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.**

Cabe comenzar este Autoinforme de seguimiento sobre el curso 22-23 del Máster Universitario en Análisis Histórico del Mundo Actual indicando que la información pública disponible sobre el título se halla tanto en la página web de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva: <https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=masteres&cat=AnaHisMunAct>, como en la del propio título: <http://www.uhu.es/master.analishistorico/index.html>

Además, todas Universidades participantes reproducen esta información, en distintos formatos, en las páginas dedicadas al título en sus webs oficiales.

La página web de la Facultad de Humanidades se actualiza a diario y tiene una organización clara e intuitiva que permite a cualquiera de los grupos de interés localizar fácilmente toda la información necesaria. En ella se proporciona información pública precisa, completa, transparente, relevante y actualizada sobre el Título de Análisis Histórico del Mundo Actual de cara al estudiante y a cualquier persona interesada. Dicha información es también, por supuesto, convenientemente actualizada periódicamente, con especial atención a la actualización del calendario, horarios, guías docentes, datos del profesorado, líneas de investigación ofertadas para la realización de los trabajos de fin de máster, etc.

En cuanto a la página web del título, también regularmente actualizada, cuenta con información relativa a las características del programa, en concreto: denominación completa del título en castellano, las seis universidades en que se imparte al ser un título conjunto, la modalidad virtual de enseñanza, el número total de créditos, el número de plazas ofertadas por cada una de las universidades en las que se imparte el título, los requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes, los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos y los perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas.

De igual modo, la web del título cuenta con información relativa al desarrollo operativo del programa, en concreto: la denominación de módulos, las materias o asignaturas del plan de estudios (incluyendo las guías docentes), el número de créditos ECTS, la tipología de las materias (básica, obligatoria, optativa), información sobre los TFM, su organización temporal y cronograma, la descripción de actividades y metodologías docentes y los sistemas de evaluación para cada asignatura, incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina.

Como elemento nuclear, esta web matriz del título (residente en el servidor de la Universidad de Huelva) integra, en su primer página (<https://www.uhu.es/master.analishistorico/>), el acceso a la Plataforma de enseñanza que articula la actividad docente del título y es usada por alumnado y profesorado, localizada en el Campus Virtual gestionado por la Universidad Internacional de Andalucía: <https://campusvirtual.unia.es/login/index.php>.

La web del título también incorpora, en la pestaña "Referentes de calidad" la relación y descripción de los perfiles básicos del profesorado. Igualmente ofrece los otros recursos humanos necesarios y disponibles, identificando las vías de contacto con los mismos directamente con el Centro responsable y las vías de acceso a dicha información en los

restantes Centros participantes.

La web del título también cuenta, en las entradas “Orientación, becas y ayudas” y “Proyección profesional”, con información relativa al apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes.

En definitiva, la información aportada en la web del título es clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto y es accesible a personas con diversidad funcional.

Aunque, como ya se ha mencionado, existen más páginas web relacionadas con el título, la ya referida de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva y las otras cinco que alojan el resto de centros responsables/universidades participantes del título.

### Evidencias:

En las distintas entradas de la web del título están disponibles:

- Web principal/matriz del Máster residente en el servidor de la Universidad coordinadora:  
<https://www.uhu.es/master.analishistorico/>
- La denominación completa del título en castellano, universidades que imparten las enseñanzas, modalidad de enseñanza, número total de créditos, idioma de impartición y número de plazas ofertadas por cada una de las universidades en las que se imparte el título  
([http://www.uhu.es/master.analishistorico/A\\_INFORMACION\\_TITULO/INFORMACION.html](http://www.uhu.es/master.analishistorico/A_INFORMACION_TITULO/INFORMACION.html))  
Los requisitos de acceso y los procedimientos de admisión de estudiantes y perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas  
([http://www.uhu.es/master.analishistorico/A\\_ACCESO/ACCESO.html](http://www.uhu.es/master.analishistorico/A_ACCESO/ACCESO.html)) y  
([http://www.uhu.es/master.analishistorico/A\\_ADMISION%20Y%20MATRICULA/ADMISION%20MATRICULA.html](http://www.uhu.es/master.analishistorico/A_ADMISION%20Y%20MATRICULA/ADMISION%20MATRICULA.html))
- Los criterios de reconocimiento y transferencia de créditos;
- La denominación de los módulos, materias o asignaturas del plan de estudios, número de créditos ECTS, tipología de las asignaturas  
([http://www.uhu.es/master.analishistorico/A\\_CONTENIDOS/CONTENIDOS.html](http://www.uhu.es/master.analishistorico/A_CONTENIDOS/CONTENIDOS.html))
- La información sobre los TFM  
([http://www.uhu.es/master.analishistorico/A\\_TFM/TFM.html](http://www.uhu.es/master.analishistorico/A_TFM/TFM.html))
- La organización temporal:  
([http://www.uhu.es/master.analishistorico/A\\_CRONOGRAMA/CRONOGRAMA\\_ACADEMICO.html](http://www.uhu.es/master.analishistorico/A_CRONOGRAMA/CRONOGRAMA_ACADEMICO.html))
- La descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina  
([http://www.uhu.es/master.analishistorico/A\\_GUIAS-DOCENTES/GUIAS\\_DOCENTES.html](http://www.uhu.es/master.analishistorico/A_GUIAS-DOCENTES/GUIAS_DOCENTES.html))
- La descripción de los perfiles básicos del profesorado:  
([http://www.uhu.es/master.analishistorico/B\\_GARANTIA\\_CALIDAD/REFERENTES\\_CALIDAD/DatosProfesorado.html](http://www.uhu.es/master.analishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/REFERENTES_CALIDAD/DatosProfesorado.html))
- Los recursos humanos necesarios y disponibles y medios materiales y servicios disponibles (<https://campusvirtual.unia.es/login/index.php>)
- La información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado  
([http://www.uhu.es/master.analishistorico/A\\_ORIENTACION%20BECAS%20Y%20AYUDAS/ORIENTACION%20BECAS%20Y%20AYUDAS.html](http://www.uhu.es/master.analishistorico/A_ORIENTACION%20BECAS%20Y%20AYUDAS/ORIENTACION%20BECAS%20Y%20AYUDAS.html)),  
([http://www.uhu.es/master.analishistorico/A\\_CONEXIONES/CONEXIONES.html](http://www.uhu.es/master.analishistorico/A_CONEXIONES/CONEXIONES.html)) y  
([http://www.uhu.es/master.analishistorico/A\\_SALIDAS%20PROFESIONALES/SALIDAS.html](http://www.uhu.es/master.analishistorico/A_SALIDAS%20PROFESIONALES/SALIDAS.html))
- La web matriz recoge también los enlaces a las webs de los distintos Centros responsables del título:

- [https://www.uhu.es/master.analishistorico/A\\_ENTIDADES%20RESPONSABLES/ENTIDADES%20PARTICIPANTES.html](https://www.uhu.es/master.analishistorico/A_ENTIDADES%20RESPONSABLES/ENTIDADES%20PARTICIPANTES.html)
- Información directa sobre el título en las respectivas webs de las Universidades participantes:
- Universidad de Jaén:
  - <https://www.ujaen.es/estudios/oferta-academica/masteres/master-interuniversitario-en-analisis-historico-del-mundo-actual-uja-ual-uca-unia-uhu-upo>
- Universidad Pablo de Olavide:
  - <https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Analisis-Historico-del-Mundo-Actual/>
  - <https://www.upo.es/area-calidad/servicios/Elaboracion-de-Estudios-e-Informes-Tecnicos/satisfaccion-grupos-interes/satisfaccion-cedep-Master/>
- Universidad de Cádiz:
  - <https://oficinadeposgrado.uca.es/informacion-basica-masteres-oficiales/master-interuniversitario-en-analisis-historico-del-mundo-actual-0568/>
  - <https://filosofia.uca.es/master-universitario-de-analisis-historico-del-mundo-actual/>
- Universidad de Almería:
  - <https://www.ual.es/estudios/masteres/presentacion/7108>
- Universidad Internacional de Andalucía:
  - <https://www.unia.es/oferta-academica/item/master-universitario-en-analisis-historico-del-mundo-a-2>
  - <https://www.unia.es/oferta-academica>

**1.2 El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).**

La página web del título recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores) y los principales datos y resultados del título en las distintas sedes: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad. Si bien en ocasiones, al contar con un número reducido de estudiantes por cada sede, faltan datos representativos pues, pese al esfuerzo realizado cada curso, las encuestas de satisfacción no siempre alcanzan un número mínimo de respuestas que las hagan representativas.

Las evidencias disponibles sobre los siguientes parámetros se pueden consultar en: [http://www.uhu.es/master.analishistorico/B\\_GARANTIA\\_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES\\_Y\\_DATOS\\_DEL\\_SGC.html](http://www.uhu.es/master.analishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES_Y_DATOS_DEL_SGC.html)

- Resultado de la satisfacción de los estudiantes.

- Resultado de la satisfacción del PDI.
- Resultado de la satisfacción del personal de apoyo.
- Resultado de la satisfacción de los egresados.
- Resultado de la satisfacción de los empleadores.
- Datos y resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.

### **1.3 La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.**

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad en el que se enmarca el título y donde figuran los responsables de la comisión del mismo, así como los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.

De igual modo, la página web del título da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado.

La página web del título también da acceso a la Memoria de Verificación, a la modificación no substancial del título que fue planteada a la DEVA por iniciativa de la Comisión Académica y aceptada por este organismo en junio de 2022, y a los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación

Finalmente, la página web del título aloja y da acceso al plan de mejora de la titulación.

#### Evidencias:

- Memoria verificada y en su caso modificada: [http://www.uhu.es/master.analishistorico/A\\_ELTITULO/MEMORIA\\_VERIFICACION.html](http://www.uhu.es/master.analishistorico/A_ELTITULO/MEMORIA_VERIFICACION.html)
- Responsables del SGC y composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión: [http://www.uhu.es/master.analishistorico/B\\_GARANTIA\\_CALIDAD/COMISION/COMISION.html](http://www.uhu.es/master.analishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/COMISION/COMISION.html)
- Procedimientos del SGC: [http://www.uhu.es/master.analishistorico/B\\_GARANTIA\\_CALIDAD/SEGUIMIENTO/SEGUIMIENTO.html](http://www.uhu.es/master.analishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/SEGUIMIENTO/SEGUIMIENTO.html)
- Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC: [http://www.uhu.es/master.analishistorico/B\\_GARANTIA\\_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES\\_Y\\_DATOS\\_DEL\\_SGC.html](http://www.uhu.es/master.analishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES_Y_DATOS_DEL_SGC.html)
- Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo y normativa de acceso y admisión: [http://www.uhu.es/master.analishistorico/A\\_ADMISION%20Y%20MATRICULA/ADMISION%20MATRICULA.html](http://www.uhu.es/master.analishistorico/A_ADMISION%20Y%20MATRICULA/ADMISION%20MATRICULA.html)
- Normativa de evaluación: [http://www.uhu.es/master.analishistorico/A\\_GUIAS-](http://www.uhu.es/master.analishistorico/A_GUIAS-)

DOCENTES/GUIAS DOCENTES.html

- Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster:  
[http://www.uhu.es/master.analishistorico/A\\_TFM/TFM.html](http://www.uhu.es/master.analishistorico/A_TFM/TFM.html)
- Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados:  
[http://www.uhu.es/master.analishistorico/A\\_ORIENTACION%20BECAS%20Y%20AYUDAS/ORIENTACION%20BECAS%20Y%20AYUDAS.html](http://www.uhu.es/master.analishistorico/A_ORIENTACION%20BECAS%20Y%20AYUDAS/ORIENTACION%20BECAS%20Y%20AYUDAS.html)
- Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación e Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación:  
[http://www.uhu.es/master.analishistorico/B\\_GARANTIA\\_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES\\_Y\\_DATOS\\_DEL\\_SGC.html](http://www.uhu.es/master.analishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES_Y_DATOS_DEL_SGC.html)
- Plan de mejora del título:  
[http://www.uhu.es/master.analishistorico/B\\_GARANTIA\\_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES\\_Y\\_DATOS\\_DEL\\_SGC.html](http://www.uhu.es/master.analishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES_Y_DATOS_DEL_SGC.html)

1.4 Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

A fecha de la redacción del presente Autoinforme de seguimiento 22-23, en cumplimiento de los plazos establecidos por la Facultad de Humanidades con fecha del 10 de enero de 2024, la Unidad para la Calidad responsable de la Universidad Coordinadora del título solo cuenta con información sobre los indicadores de resultados y satisfacción de **tres** de las seis universidades participantes, la UHU, la UNIA y la **UAL**, que representan en conjunto a **20** de las 44 plazas ofertadas por el título, y con esos datos afronta el análisis de los indicadores de satisfacción.

El título, con la salvedad indicada, dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible, esta circunstancia se une al problema ya señalado en informes anteriores, esto es, que al contar cada sede con un número relativamente reducido de estudiantes, entre 5 y 9, no siempre es posible recabar datos representativos, pues las encuestas de satisfacción no alcanzan un número mínimo de respuestas que las haga susceptibles de un análisis completo y provechoso.

En todo caso, los indicadores de satisfacción disponibles son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

En concreto, y dado que la representatividad de los datos del curso 2022/23 son prácticamente irrelevantes a efectos estadísticos, con una tasa de respuesta del 8,33% (una sola respuesta de doce posibles), remitimos a las últimas tasas disponibles de satisfacción de los estudiantes que, pese a resultar también poco representativas, eran más consistentes que las actuales, en este caso, los resultados eran, en global, favorables (3.68/5).

Para el resto de grupos de interés la situación difiere, pues no solo es mayor el número de referencias válidas para el curso 2022/23, sino que es mejor la tasa de satisfacción global, tanto del PDI, que cuenta con una tasa de respuesta del 57,41% y un resultado favorable de 4,25 sobre 5, como del PTGAS, que cuenta con una tasa de respuesta del 42,86% y un resultado favorable de 4 sobre 5.

Evidencias:

1. Indicadores de satisfacción: [http://www.uhu.es/master.analisishistorico/B\\_GARANTIA\\_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES Y DATOS DEL\\_SGC.html](http://www.uhu.es/master.analisishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES_Y_DATOS_DEL_SGC.html)
2. Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha: [http://www.uhu.es/master.analisishistorico/B\\_GARANTIA\\_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES Y DATOS DEL\\_SGC.html](http://www.uhu.es/master.analisishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES_Y_DATOS_DEL_SGC.html)

## CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

### **2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad**

La responsable del Sistema Interno de Garantía de Calidad es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), cuya composición está publicada en la web ([https://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc\\_centro&cat=com\\_cal](https://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal)) y sus funciones son las siguientes:

- Verificar la planificación del SGC del Centro, de modo que se asegure el cumplimiento de los requisitos generales del Manual del SGC, de la Política y los Objetivos de la Calidad y de los requisitos contemplados en las guías de verificación y certificación correspondientes.
- Proponer al equipo directivo del Centro respecto a la Política y los objetivos generales de Calidad del centro.
- Recibir y, en su caso, coordinar la formulación de los objetivos anuales del Centro y realizar el seguimiento de su ejecución.
- Realizar el seguimiento de la eficacia de los procedimientos a través de los indicadores asociados a los mismos.
- Controlar la ejecución de las acciones derivadas de la revisión del sistema, de las acciones de respuesta a las sugerencias, quejas y reclamaciones y, en general, de cualquier proyecto o proceso que no tenga asignado específicamente un responsable para su seguimiento.
- Estudiar y, en su caso, proponer al Equipo Directivo del Centro, la implantación de las propuestas de mejora del SGC sugeridas por los grupos de interés.
- Proponer al Equipo Directivo del Centro, en caso necesario, el establecimiento de periodos específicos para las campañas de recogida de cuestionarios online para medir la satisfacción de los grupos de interés.
- Ser informada por el Decanato respecto a la Política y los Objetivos Generales de la Calidad de la Facultad de Humanidades, y difundir esta información por el resto del Centro.
- Ser informada por la Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de Grado y Master de



los resultados de las encuestas de satisfacción y proponer criterios para la consideración de las propuestas de mejora que puedan derivarse de esos resultados.

La periodicidad y temporalidad de las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades dependen de la puesta a disposición por parte de la Unidad para la Calidad de los datos que dichas comisiones deben analizar, lo que, aunque ha mejorado notablemente, aún presenta ocasionalmente ciertos fallos o carencias en el tratamiento de los datos que deben solventarse antes de que las Comisiones puedan reunirse para realizar su trabajo.

Todas las actas de las reuniones se publican en la web del centro: [https://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc\\_centro&cat=actas](https://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=actas).

El SGC cuenta, desde el curso 2013/2014, con un sistema de gestión documental, que se reestructuró en profundidad (<https://www.uhu.es/unidad-calidad/>) para adaptarlo al nuevo SGC, de modo que la estructura actual de la misma permite que tanto el archivo como la gestión de la documentación queden mucho más claras y accesibles a las CGC de Centro y Título.

Asimismo, la aplicación Teams sirve, desde el curso 2018/19, de herramienta de comunicación/información interna entre la Unidad para la Calidad y los miembros de las CGC, y ha permitido la mejora en la transmisión de los datos, ya que las comisiones de garantía de calidad disponen de los informes con mucha más rapidez (<https://www.uhu.es/unidad-calidad/sistemas-garantia/centros/datos-sgc-centros>).

Tanto en la citada página de la UC como, sobre todo, en la web del Centro, como principal gestor documental, y en aras al principio de transparencia e información a los grupos de interés, se ha mejorado la custodia y conservación de la información del SGC.

Además, la web del Centro cuenta con un enlace directo a la página web de la Unidad donde los datos de TEAMS se suben con posterioridad a esta página Datos SGC Centros donde se hacen públicos como recurso para facilitar a las Comisiones de calidad de los 4 títulos la elaboración del autoinforme: [http://www.uhu.es/Lum/calidad.php?sub=sgc\\_centro&cat=recursos\\_cgct](http://www.uhu.es/Lum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=recursos_cgct)

De nuevo es preciso señalar que, a la fecha de la redacción del presente Autoinforme de seguimiento 22-23, y en cumplimiento de los plazos establecidos por la Facultad de Humanidades con fecha del 10 de enero de 2024, la Unidad para la Calidad responsable de la Universidad Coordinadora del título solo ofrece la información sobre los indicadores de resultados y satisfacción de **tres** de las seis universidades participantes, la UHU, la UNIA y la **UAL**, que representan en conjunto a **20** de las 44 plazas ofertadas por el título, y con esos datos afronta el análisis de los indicadores de satisfacción..

#### Evidencias:

- Información sobre la revisión del SGC: <https://www.uhu.es/unidad-calidad/sistemas-garantia/centros/datos-sgc-centros>
- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título: [http://www.uhu.es/master.analisishistorico/B\\_GARANTIA\\_CALIDAD/SEGUIMIENTO/SEGUIIMIENTO.html](http://www.uhu.es/master.analisishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/SEGUIMIENTO/SEGUIIMIENTO.html)
- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento

del SIGC: [https://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc\\_centro&cat=com\\_cal](https://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal)

- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos:  
[http://www.uhu.es/master.analishistorico/B\\_GARANTIA\\_CALIDAD/COMISION/COMISION.html](http://www.uhu.es/master.analishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/COMISION/COMISION.html)
- Acceso al sistema de gestión documental del SIGC: <https://www.uhu.es/unidad-calidad/sistemas-garantia/centros/datos-sgc-centros>

## **2.2 El SIGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.**

La Comisión de Garantía de Calidad del Título, cuya composición actualizada está publicada en [http://www.uhu.es/master.analishistorico/B\\_GARANTIA\\_CALIDAD/COMISION/COMISION.html](http://www.uhu.es/master.analishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/COMISION/COMISION.html) la [web](http://www.uhu.es/master.analishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/COMISION/COMISION.html) (http://www.uhu.es/master.analishistorico/B\_GARANTIA\_CALIDAD/COMISION/COMISION.html) tiene asignadas las siguientes funciones:

- Asegurar que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SIGC en la titulación de la que es responsable.
- Realizar el seguimiento de la eficacia de aquellos procedimientos recogidos en el SIGC relacionados directamente con el título y que la CGCC le encomiende. Para ello tendrá en cuenta los indicadores asociados a los mismos.
- Informar a la CGCC sobre el desempeño del SIGC en la titulación correspondiente y de cualquier necesidad de mejora detectada en el seguimiento anual.
- Asegurar que se promueve el cumplimiento de los requisitos de los grupos de interés a todos los niveles relacionados con la titulación.
- Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información correspondientes, asegurando la máxima participación.

Las Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos están compuestas por, al menos, tres profesores con dedicación a tiempo completo, uno de los cuales actúa como presidente; un representante del PAS y un representante de los estudiantes. Además, cuando la temática del asunto a tratar así lo requiera, se podrá solicitar la presencia de representantes de colegios profesionales, empleadores, etc.

La periodicidad y temporalidad de sus reuniones dependen de la puesta a disposición por parte de la Unidad para la Calidad de los datos que debe analizar. Pese a las mejoras en este aspecto, en ocasiones aún existen ciertos problemas que dificultan este proceso, como carencias relevantes en la representatividad o en la presentación de los datos (las respuestas a las encuestas en los últimos cursos fueron muy escasas), una circunstancia que se agrava en el caso del Máster en Análisis Histórico del Mundo Actual, pues resulta complicado conseguir que los estudiantes respondan a las encuestas a distancia, así como que se pongan puntualmente a disposición de su comisión los datos de las seis universidades participantes.

En mayo de 2022, para hacer frente a las necesidades operativas, la Comisión Académica acuerda una nueva composición de la Comisión de Garantía de Calidad del Título. En los últimos años la Comisión de Calidad del Máster en Análisis Histórico del Mundo Actual se reúne por vía telemática. El trabajo de esta comisión no solo se ha centrado en la elaboración

del Autoinforme y Plan de Mejora en los periodos en los que correspondía presentarlos ante la DEVA, sino que también se desempeñó junto con la Comisión Académica y dirección del Máster en la elaboración del Informe Provisional sobre la Renovación de la Acreditación del título:

[http://www.uhu.es/master.analishistorico/B\\_GARANTIA\\_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES Y DATOS DEL SGC.html](http://www.uhu.es/master.analishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES_Y_DATOS_DEL_SGC.html)

La naturaleza a distancia del título hace innecesario, como lo ha demostrado la reciente experiencia vinculada a la pandemia COVID-19, tanto la articulación de mecanismos de interrupción de la impartición del título, temporal o definitivamente, como la aprobación de planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.

De acuerdo con la Memoria de Verificación y el Convenio interuniversitario, el SGC centraliza en la Universidad de Huelva, como responsable del título, la recogida y tratamiento de la información de aplicación al título facilitada por parte de las diferentes Universidades participantes.

En el caso de este Máster, el SGC se integra orgánicamente en el SGC de la Facultad de Humanidades, cuyas características y procedimientos de detallan en los manuales de Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades y de Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Humanidades.

[https://www.uhu.es/master.analishistorico/B\\_GARANTIA\\_CALIDAD/SEGUIMIENTO/SEGUIMIENTO.html](https://www.uhu.es/master.analishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/SEGUIMIENTO/SEGUIMIENTO.html)

#### Evidencias:

- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título:  
[http://www.uhu.es/master.analishistorico/B\\_GARANTIA\\_CALIDAD/SEGUIMIENTO/SEGUIMIENTO.html](http://www.uhu.es/master.analishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/SEGUIMIENTO/SEGUIMIENTO.html)
- Mecanismo para analizar los resultados del programa:  
[http://www.uhu.es/master.analishistorico/B\\_GARANTIA\\_CALIDAD/SEGUIMIENTO/SEGUIMIENTO.html](http://www.uhu.es/master.analishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/SEGUIMIENTO/SEGUIMIENTO.html)
- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades:  
[https://www.uhu.es/master.analishistorico/A\\_ELTIULO/MEMORIA\\_VERIFICACION.html](https://www.uhu.es/master.analishistorico/A_ELTIULO/MEMORIA_VERIFICACION.html)

### **2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.**

El SGC cuenta con un “Protocolo para la recogida de la información a partir de los cuestionarios contemplados en el SGC de los Centros de la Universidad de Huelva” que incluye la definición de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que les sirvan para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso2122-FHUM-CALIDAD-ProtocoloRecogidaInformacion.pdf>).

El SGC cuenta con procedimientos y mecanismos desplegados a tal efecto que facilitan la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante, tanto cuantitativa como cualitativamente.

Así mismo, presta especial atención a los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés, aunque lastrado en algunos puntos por las dificultades y particularidades ya mencionadas respecto a este título, derivadas en gran medida de su carácter a distancia.

Este análisis repercute en la toma de decisiones orientada a la mejora. En concreto, el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) diseñado por la Universidad de Huelva para los Centros que la integran ha permitido ir detectando deficiencias y oportunidades de mejora que la llevaron a presentar a los Centros un documento-marco que fue adaptado a las necesidades de la Facultad de Humanidades por su Comisión de Garantía de Calidad. La aprobación de esta versión del SGC en diciembre de 2020 ha supuesto una simplificación del trabajo que han de desarrollar las Comisiones de Garantía de Calidad del Centro y el Título, ya que se han redefinido y reducido tanto los procedimientos a desarrollar como los indicadores del SGC.

Las Comisiones de Garantía de Calidad del Centro y del Título reciben la información que genera el SGC, analizan los resultados y toman decisiones que contribuyen a la mejora de la calidad del título. El SGIC actualmente en vigor cuenta con un Manual del SGIC y un Manual de Procedimientos. Anualmente se realiza un análisis de cada uno de los procedimientos que integran el SGC, a través del conjunto de evidencias generadas en el proceso, el resultado de los indicadores asociados al mismo y de las encuestas de satisfacción correspondientes se establecen los puntos fuertes detectados, los puntos débiles y las propuestas de mejora, todo lo cual integra el Plan de Mejora anual del Centro y el de la titulación.

Esta documentación está disponible para todas las personas interesadas en la web del título y del centro:

[https://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc\\_centro&cat=obj\\_seg](https://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=obj_seg)

[https://www.uhu.es/master.analishistorico/B\\_GARANTIA\\_CALIDAD/SEGUIMIENTO/SEGUIMIENTO.html](https://www.uhu.es/master.analishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/SEGUIMIENTO/SEGUIMIENTO.html)

Con toda esta información se elabora anualmente un Autoinforme interno (que incluye las fortalezas, debilidades y decisiones de mejora, en su caso) y se revisa y actualiza el Plan de Mejora. Esto resulta de extraordinaria utilidad a la hora de introducir mejoras en los muy diversos aspectos que afectan al título, pues permite debatir y planificar acciones que tiendan a la mejora de los puntos débiles observados, tal y como puede observarse en los informes de seguimiento de los objetivos de calidad, accesibles universalmente:

[https://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc\\_centro&cat=obj\\_seg](https://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=obj_seg)

#### Evidencias

- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo: <https://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso2122-FHUM-CALIDAD-ProtocoloRecogidaInformacion.pdf>

- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación: [https://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc\\_centro&cat=obj\\_seg](https://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=obj_seg) y [https://www.uhu.es/master.analishistorico/B\\_GARANTIA\\_CALIDAD/SEGUIMIENTO/SE](https://www.uhu.es/master.analishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/SEGUIMIENTO/SE)

#### GUIMIENTO.html

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: estudiantado, personal, personal de apoyo y personal de administración y servicios, egresados y empleadores:  
[https://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc\\_centro&cat=plan\\_comunicacion](https://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=plan_comunicacion),  
[http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc\\_centro&cat=protocolo\\_informacion](http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=protocolo_informacion)  
<https://www.uhu.es/unidad-calidad/informes-y-datos/valoracion-de-la-docencia>

**2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.**

El SIGC cuenta con un plan de mejora como resultado de la revisión de los procesos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación. Como ya se ha indicado, las Comisiones de Garantía de Calidad del Centro y del Título analizan anualmente la información que genera el SGC atendiendo al conjunto de evidencias disponibles, en especial al resultado de los indicadores y de las encuestas de satisfacción, con el fin de proponer un Plan de Mejora anual del Centro y de la titulación.

Los procedimientos y mecanismos desplegados facilitan la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirvan de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación y renovación de la acreditación del título.

El plan de mejoras para el curso 2022/23 contemplaba una serie de acciones:

1. Buscar nuevas estrategias de fomento de la participación del alumnado en las encuestas online con el fin de que estas adquieran representatividad: en este punto el fracaso es completo, y dado el incumplimiento del objetivo la acción se da por **NO FINALIZADA**. La acción 1 sigue siendo insatisfactoria. Las Universidades participantes no informan a la Coordinación de los distintos calendarios de evaluación de la docencia por el alumnado. A su vez, existe otra circunstancia que incide en el resultado negativo en la resolución de esta problemática, y es que la información sobre estos procesos no siempre llega al alumnado en tanto que reciben las encuestas de sus universidades de matrícula en un campus virtual que apenas utilizan, ya que, como se ha señalado, la actividad docente del título se articula en torno al Campus Virtual de Universidad Internacional de Andalucía. La UNIA en este curso 2022-23 ha proporcionado al alumnado de las restantes universidades unas credenciales propias (direcciones de email : @alumno.unia.es) con las que acceder a su Campus Virtual, que es el utilizado regularmente y que habitualmente hace olvidar al estudiante que en realidad es estudiante de la universidad de matrícula. Esta duplicidad de credenciales de correo electrónico juega en contra de que el estudiante esté informado de los procesos de evaluación de la docencia habilitados por la universidad donde se matriculó y a los coordinadores de cada sede, presentes en la Comisión Académica, les resulta poco efectivo recordarles la existencia de estas encuestas cuando son informados por sus universidades de los calendarios de evaluación en los respectivos SGC, de modo que aunque promuevan la participación del alumnado mediante los recursos habilitados en el Campus Virtual de cada universidad, la respuesta sigue siendo exigua al ser diferentes de los que se desarrolla la docencia.

2. La acción 2 **FINALIZADA parcialmente** en el curso 22/23. Implicar en el programa docente las actividades (conferencias, seminarios y jornadas) organizadas desde los distintos proyectos de investigación responsabilidad del profesorado del título. Con frecuencia se informa a los estudiantes de actividades y convocatorias que les pueden resultar de interés.
3. Coordinarse para aportar a la Coordinación del máster y su profesorado una relación anual integrada, normalizada, completa y actualizada de los estudiantes. Acción **FINALIZADA parcialmente**, todavía supone un esfuerzo contar con esa relación de estudiantes al inicio de cada curso. La acción 3 empieza a mejorar parcialmente en el curso 2022-23 gracias a la iniciativa asumida por la Administración del Centro responsable que habilita un protocolo para la centralización de los datos básicos del alumnado matriculado al comienzo del curso académico, que continúa funcionando en el momento de redactar este informe. No obstante, debemos indicar: a) esa tarea es hasta ahora manual y no siempre la Administraciones de las Universidades participantes informan puntualmente de las matrículas que no son de nuevo ingreso y se producen entrado el curso, en especial las matrículas de los TFM de segunda convocatoria y siguientes; b) Sólo cuatro de la seis Administraciones universitarias participantes en el Máster cumplen con este protocolo de actuación: Huelva, Cádiz, UNIA y Pablo de Olavide. Por el contrario, en el curso 2022-23 continúan sin responder al requerimiento las Administraciones de la Centros responsables de Almería y Jaén. No siendo una función del profesorado, el voluntarismo que ha mostrado hasta ahora sule parcialmente sólo la profesionalidad informada en procedimientos y plazos que requieren estos trámites.

Por último, es preciso volver a señalar que, a la fecha de la redacción del presente Autoinforme de seguimiento 22-23, y en cumplimiento de los plazos establecidos por la Facultad de Humanidades con fecha del 10 de enero de 2024, la Unidad para la Calidad responsable de la Universidad Coordinadora del título solo ofrece la información sobre los indicadores de resultados y satisfacción de **tres** de las seis universidades participantes, la UHU, la UNIA y **la UAL**, que representan en conjunto a **20** de las 44 plazas ofertadas por el título, y con esos datos afronta el análisis de los indicadores de satisfacción.

#### Evidencias

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento: <https://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso2122-FHUM-CALIDAD-ProtocoloRecogidaInformacion.pdf>
- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título ([http://www.uhu.es/master.analisisistorico/B\\_GARANTIA\\_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES\\_Y\\_DATOS\\_DEL\\_SGC/DEVA/2122/PAM%20para%20curso%2022-23.pdf](http://www.uhu.es/master.analisisistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES_Y_DATOS_DEL_SGC/DEVA/2122/PAM%20para%20curso%2022-23.pdf)), que especifica, para cada una de estas acciones:
  - o los indicadores que midan las acciones,
  - o responsables,
  - o nivel de prioridad,
  - o fecha de consecución y
  - o temporalización.
- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora: [http://www.uhu.es/master.analisisistorico/B\\_GARANTIA\\_CALIDAD/SEGUIMIENTO/SEG](http://www.uhu.es/master.analisisistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/SEGUIMIENTO/SEG)

UIMIENTO.html

- Histórico del Plan de Mejora del Título:  
[http://www.uhu.es/master.analishistorico/B\\_GARANTIA\\_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES Y DATOS DEL\\_SGC.html](http://www.uhu.es/master.analishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES_Y_DATOS_DEL_SGC.html)
- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación):  
[http://www.uhu.es/master.analishistorico/B\\_GARANTIA\\_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES Y DATOS DEL\\_SGC.html](http://www.uhu.es/master.analishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES_Y_DATOS_DEL_SGC.html)

### CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

#### 3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El programa formativo se ha correspondido siempre con la última versión de la memoria verificada, y solo ha sido objeto de mejoras no sustantivas a través de una solicitud de modificación (Modifica) que obtuvo resolución FAVORABLE por la DEVA/ACCUA en junio de 2022 y plenamente operativa en el proceso de preinscripción para el curso 2023-24. Se dirige a la simplificación de los criterios de admisión y al cambio de denominación de una de las materias para ajustarla mejor a su contenido, siguiendo indicaciones ya confirmadas en el Informe de Renovación de la Acreditación (IPRA), de modo que la *Historia urbana contemporánea* del programa original se pasó a denominar *Ciudad y cambio social*

En cuanto al perfil de acceso, el cambio se ha implementado en esta pasada convocatoria de preinscripción; si bien, y como cabía esperar, la acotación de las titulaciones que dan acceso ha reducido el número total de solicitantes, la demanda tradicionalmente muy elevada sigue manteniéndose holgadamente por encima del total de plazas ofertadas, por lo que hay que concluir, sin duda, que el resultado ha sido positivo tanto respecto al proceso de inscripción, como al de matriculación.

En cuanto a la denominación de la asignatura terminará de implementarse para el curso 2023/24 en el programa UNIVERSITAS y, consecuentemente, en la Guía Docente de la misma, de acuerdo con el cronograma previsto en la Resolución DEVA, si bien ya se ha ido informando al estudiantado como prescribe dicha resolución DEVA apareciendo en la Moodle la doble denominación de la asignatura, con respecto a la actualización del programa académico y de la guía docente de la asignatura afectada

#### Evidencias:

- Informes de Verificación y en su caso Modificación: web del Máster:

[https://www.uhu.es/master.analishistorico/B\\_GARANTIA\\_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES Y DATOS DEL\\_SGC.html](https://www.uhu.es/master.analishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES_Y_DATOS_DEL_SGC.html)

- Actas de la Comisión Académica: 21 Acta de la CA del Mahma, 1 julio 2021 – Modifica:

<https://mega.nz/folder/XnAAAAiC#eHVo0Wd9K0lvBQNA1oU7fQ>

-

- Actas Comisión de Garantía de la Calidad:  
[http://www.uhu.es/master.analishistorico/B\\_GARANTIA\\_CALIDAD/COMISION/CO](http://www.uhu.es/master.analishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/COMISION/CO)

[MISION.html](#)

- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas: [http://www.uhu.es/master.analishistorico/A\\_GUIAS-DOCENTES/GUIAS\\_DOCENTES.html](http://www.uhu.es/master.analishistorico/A_GUIAS-DOCENTES/GUIAS_DOCENTES.html)

### **3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

La modalidad de enseñanza del título (a distancia o virtual) no ha cambiado desde su planteamiento y aprobación inicial en el curso 2017/18, y se corresponde por tanto con lo dispuesto en la Memoria inicial y en la Memoria verificada, no habiendo afectado a este punto la modificación no sustancial propuesta y aceptada ya comentada.

#### Evidencias:

- Evidencias subcriterio 3.1.

### **3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:**

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

En lo que compete al Máster, los procesos de gestión de los TFM son ágiles y transparentes y están definidos con claridad en la web, en un apartado que recoge:

- La definición del TFM tal como la entiende el título
- Las condiciones a cumplir para poder presentar el TFM
- La estructura y líneas maestras formales a las que debe ajustarse cada TFM
- El proceso académico previo a la defensa del trabajo: publicación de la oferta de tutores y líneas de investigación, solicitud de tutor y línea de investigación (anexo I), publicación de las asignaciones de tutores, presentación del proyecto de TFM (anexo II), plazo de entrega del borrador por parte del estudiantado al tutor, y depósito y solicitud de defensa (anexo III).
- Rúbrica.
- Definición del acto de defensa y su desarrollo
- Disposición adicional sobre la naturaleza de la tutela académica del TFM
- Disposición adicional sobre referencias de género



Todo está pensado y articulado con el fin de permitir al estudiantado la finalización de la Titulación en los plazos proyectados.

A la luz del indicador “Duración media de los estudios” 2022-23, la duración media de los estudios en el Máster se sitúa en: 1 año. Cumple con lo proyectado en la Memoria de Verificación del título. Supone una evidente reducción de los tiempos de los cursos precedentes (1,5 años en 2021-22).

La citada mejora en la duración media de los estudios debe poner en relación con una dinámica idónea en la defensa de los TFM, como asignatura que culmina el proceso de enseñanza/aprendizaje del título.

Cabe indicar que en el curso 22-23 entró en vigor la **NORMATIVA PARA LA ELABORACIÓN, DEFENSA Y EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER**, que actualiza el viejo reglamento anterior de 2018 y refunde las modificaciones posteriores respondiendo a una reflexión en torno a la naturaleza singular en nuestro entorno académica y las necesidades específicas de claridad de los procedimientos para garantizar los resultados del aprendizaje por el estudiantado en un entorno 100% virtual.

La clarificación del proceso que supone esta normativa que nace de la experiencia de los años anteriores no ha podido más que incidir positivamente en la mejora de la dinámica de elaboración y defensa de los TFM y que se refleja en una reducción de la duración media de los estudios.

Una misma conclusión se deriva de los resultados globales de TFM (todas las sedes), cuyos valores significan un mantenimiento del nivel de TFM defendidos en primer y segunda convocatorias en 2022-23 (34 TFM). La corrección respecto al curso 21-22 entendemos que se explica en razón de que las antiguas convocatorias extraordinarias pasan a computarse en el curso siguiente (23-24) por una nueva contabilización al aplicarse el calendario de MOFs de la Universidad coordinadora:

<b>TFM DEFENDIDOS (6 SEDES)</b>	
<b>CURSO</b>	<b>Nº</b>
2017/18	12
2018/19	48
2019/20	24
2020/21	21
2021/22	45
2022/23	34

**Evidencias:**

- La **NORMATIVA PARA LA ELABORACIÓN, DEFENSA Y EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER**
- [http://www.uhu.es/master.analishistorico/A\\_TFM/TFM.html](http://www.uhu.es/master.analishistorico/A_TFM/TFM.html)
- La normativa de permanencia de la Universidad de Huelva está disponible en:

[https://www.uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-11/normativa\\_permanencia2.pdf](https://www.uhu.es/secretaria-general/sites/secretaria-general/files/2021-11/normativa_permanencia2.pdf)

- Actas de la Comisión Académica: 30 Acta de la CA del Mahma 23-05-23:  
<https://mega.nz/folder/XnAAAAiC#eHVo0Wd9KOlvBQNA1oU7fQ>

### **3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

Tal como se ha indicado, en junio de 2022 la DEVA comunicó su resolución favorable a la solicitud de Modificación no substancial relativa al proceso de admisión, que trataba de precisar mejor el perfil de acceso en función de los campos formativos propios del máster con el fin de simplificar los criterios de admisión y hacer el proceso de selección más operativo dado el elevado número de solicitudes de preinscripción.

Este cambio se ha aplicado plenamente en el proceso de preinscripción del curso 2022-23 y ha dado como resultado un proceso más sencillo y menos sobredimensionado que el de cursos anteriores. En concreto, el número de solicitudes de preinscripción, según DUA, alcanzó un total de 602 al término de la Fase 2 del proceso (solicitudes de preinscripción a fecha de 6-9-22, Cerrada 2ª Fase, ampliable), con una demanda relativamente equilibrada entre las seis sedes del título.

<b>SOLICITUDES POR UNIVERSIDAD</b>	
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA	107
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ	116
UNIVERSIDAD DE HUELVA	96
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA	92
UNIVERSIDAD DE JAÉN	96
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	95
<b>TOTAL</b>	<b>602</b>

En esta ocasión las solicitudes se sitúan en una ratio de 13,7 por plaza ofertada. Considerándose un número más lógico a la oferta de plazas que las aún más elevadas cifras de cursos anteriores. La elevada demanda del Máster que se viene confirmando convocatoria tras convocatoria es una garantía de sostenibilidad del título.

Por lo demás, los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso han de resultar adecuados con la

finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título.

Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.

**Evidencias:**

- Perfil de ingreso y criterios de admisión publicados en la Web matriz del máster:
- [https://www.uhu.es/master.analishistorico/A\\_ACCESO/ACCESO.html](https://www.uhu.es/master.analishistorico/A_ACCESO/ACCESO.html)
- [https://www.uhu.es/master.analishistorico/A\\_ADMISION%20Y%20MATRICULA/ADMISION%20MATRICULA.html](https://www.uhu.es/master.analishistorico/A_ADMISION%20Y%20MATRICULA/ADMISION%20MATRICULA.html)
- 
- Igualmente se actualizó el listado de titulaciones en la convocatoria de preinscripción del Distrito Único Andaluz:
- Se publica también el número de plazas ofertadas por cada sede y el número de preinscripciones solicitadas según datos DUA:
- [https://www.uhu.es/master.analishistorico/A\\_INFORMACION\\_TITULO/INFORMACION.html](https://www.uhu.es/master.analishistorico/A_INFORMACION_TITULO/INFORMACION.html)
- [https://www.uhu.es/master.analishistorico/A\\_DATOS%20ALUMNOS/DATOS\\_ALUMNOS.html](https://www.uhu.es/master.analishistorico/A_DATOS%20ALUMNOS/DATOS_ALUMNOS.html)

**3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.**

En el curso 2022/23 han continuado los procedimientos de coordinación que se han revelado operativos desde la creación del máster, es decir, por un lado, reuniones (generalmente virtuales a través de Videoconferencia -y otras vías telemáticas-) entre las coordinadoras de cada sede que conforman la Comisión Académica y en las convocatorias a sesiones ordinarias y extraordinarias (con puntos únicos de asuntos de trámite de especial urgencia).

En estas sesiones de la Comisión Académica se elaboran y aprueban, como documentos maestros de cada curso académico, el Plan de Organización Docente y el calendario académico anuales, se analiza el desarrollo de la docencia, se gestiona los TFM (líneas de investigación, asignación de director/a de los mismos, tribunales...), elevándose de todas ellas un acta que se publica en la web. Y finalmente, los/las docentes que coordinan cada asignatura mantienen contacto continuo, entre sí y también con la Dirección del Máster, a través del correo electrónico, el teléfono y también por Collaborate (plataforma de videoconferencia de la Moodle UNIA) o reuniones en persona, pudiendo así llegar a acuerdos previos al diseño de la guía docente de la asignatura. Una vez esta está en marcha, la coordinación y comunicación fluida permiten a su vez tomar informadamente las decisiones oportunas. El resultado de todo ello es lo que consideramos una buena comunicación horizontal y vertical salvando en razonable medida la dificultad que entraña la concurrencia de un amplio equipo docente, adscrito a seis universidades y departamentos con sus respectivas planificaciones docentes.

La Comisión Académica compuesta, según se prevé en Convenio y Memoria de Verificación, por los coordinadores de cada sede (seis miembros, ejerciendo como director el Coordinador de la Universidad de Huelva, como centro responsable) y la figura del Coordinador de materia (once) constituyen los pilares de una estructura de funcionamiento que viene articulando desde su creación la toma de decisiones y funcionamiento de este Título conjunto de seis

universidades. La coordinación y comunicación fluida permiten a su vez tomar informadamente las decisiones oportunas sobre el desarrollo de la docencia, la resolución de posibles incidencias, la retroalimentación del alumnado, etc. El resultado de todo ello es lo que consideramos una buena comunicación y coordinación que garantiza una más que razonable planificación del programa formativo.

La conexión horizontal del profesorado, contrastada y perfeccionada en estos años de andadura del título, se ha convertido, de este modo, en una seña de identidad del título. La fuerza de esta conexión enlaza con la persistencia de la segunda fortaleza ya mencionada en anteriores autoinformes y que fue muy valorada en el IPRA, esto es, la coherencia y solidez científica del grupo.

1. **Ámbito formal de la coordinación:** se asegura formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación (personas responsables, eventual existencia de diferentes niveles de coordinación en el marco de una misma titulación, por ejemplo, a través de figuras como el/la coordinador/a de asignatura, etc.).
2. **Ámbito material de la coordinación:** la coordinación horizontal y vertical es adecuada en el marco de la titulación. Se evidencian los mecanismos de coordinación empleados (reuniones de la coordinación con los docentes y el alumnado, periodicidad de dichas reuniones, etc.).

Desde el curso 2021/22, funciona una subcomisión de TFM encargada de gestionar los procedimientos recogidos en la nueva Normativa para la elaboración del TFM, orientando a lo largo del curso al alumnado como complemento a las primeras orientaciones que sobre el mismo se ofrece en la sesión práctica sobre el MAHMA que inaugura el curso.

Habiéndose considerado como sugerencia potestativa de la coordinación y profesorado de cada asignatura hasta ahora, entre los Acuerdos alcanzados por la Comisión académica en su reunión del 23 de mayo de 2023, aplicable a partir del curso 23-24 una serie de “Medidas para la mejora de la asistencia del alumnado y la comunicación vertical”, puestas en conocimiento de los respectivos Coordinadores de las asignaturas con antelación a la redacción de las nuevas guías docentes como de recordatorio durante el curso. En el marco habilitado por la propia Memoria de Verificación del título y valorando la necesidad de continuar con la actualización de la metodología docente en un entorno online de cara a mejorar el rendimiento académico, la participación del alumnado y la comunicación vertical, la Comisión Académica acuerda por unanimidad el siguiente conjunto de medidas que entrarán en vigor el próximo curso 23-24:

- Se requerirá del alumnado, como condición para su evaluación, la asistencia activa a un mínimo del 50% de las sesiones por videoconferencia programadas en cada asignatura.
- A tales efectos, la coordinación de la asignatura añadirá este requisito en la Guía Docente 23-24, junto al Sistema y criterios de evaluación.
- La sesión por videoconferencia del tema tendrá una duración 90 minutos. Al finalizar la misma, el profesorado trasladará a la Coordinación de la asignatura el listado ordenado de los participantes.
- La duración de la primera sesión de presentación general de la asignatura sigue quedando a criterio de su Coordinación.
- Todas las sesiones por videoconferencia tendrán lugar en horario de tarde y en una única sesión por jornada, salvo razón de fuerza mayor, pudiendo distribuirse el conjunto de ellas a lo largo de las dos primeras semanas lectivas de cada asignatura.

- La Coordinación de la asignatura publicará el calendario de sesiones, así como el de las tutorías asíncronas del profesorado, en la primera página de la Moodle de la asignatura, con antelación a su presentación.

- Es optativo del profesorado dejar copia grabada de cada sesión para su visionado posterior por el alumnado.

1 Evidencias:

1. Coordinación horizontal: Composición de la Comisión Académica:

[https://www.uhu.es/master.analisishistorico/A\\_COMISION\\_ACADEMICA/COMISION\\_ACADEMICA.html](https://www.uhu.es/master.analisishistorico/A_COMISION_ACADEMICA/COMISION_ACADEMICA.html)

2 Actas de las sesiones de la Comisión Académica que recogen los acuerdos y toma de decisiones para asegurar el resultado del aprendizaje:

<https://mega.nz/folder/XnAAAAiC#eHVo0Wd9KOlvBQNA1oU7fQ>

3 Coordinadores de materia, aparecen identificados y firman las Guías docentes publicadas en abierto en la Web matriz del Máster (UHU) como en las respectivas secciones del Campus Virtual (UNIA):

[https://www.uhu.es/master.analisishistorico/A\\_GUIAS-DOCENTES/GUIAS\\_DOCENTES.html](https://www.uhu.es/master.analisishistorico/A_GUIAS-DOCENTES/GUIAS_DOCENTES.html)

<https://campusvirtual.unia.es/login/index.php>

**3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:**

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

NO PROCEDE / NO APLICA

**DIMENSIÓN 2: RECURSOS**

**CRITERIO 4: PROFESORADO**

**4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.**

El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada. Igualmente, los méritos docentes e investigadores adquiridos por cada miembro del profesorado son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada.

El Máster Universitario en Análisis Histórico del Mundo Actual se concibe como un posgrado de preparación para la investigación y la especialización según la Memoria de Verificación. La consecución de los objetivos del proceso de enseñanza-aprendizaje parte del principio de capitalizar la especialización investigadora de este amplio y reconocido equipo docente, proveniente de las distintas universidades participantes más otros especialistas externos, a partir de la distribución y funcionamiento del encargo docente de las distintas unidades temáticas que, articuladas en asignaturas coherentes, integran el plan de estudios.

Gran parte del equipo que aparecía en la Memoria de Verificación, y que fue altamente valorado en la misma, así como el más reciente Informe de Renovación de la Acreditación, sigue formando parte del personal académico del Máster.

Las ausencias temporales fueron cubiertas sin incidencias sobre el desarrollo de la docencia, y fueron resueltas con antelación a la impartición de las mismas. Todas estas incidencias fueron puestas en conocimiento de la Dirección de Posgrado y de los Departamentos implicados, que dieron el visto bueno y aprobaron las soluciones adoptadas. Todo el profesorado que se incorpora al máster, incluso para cubrir una sustitución temporal (baja, exoneración por cargo...) el profesorado indefectiblemente siempre es doctor/a.

Para el curso 22-23 la distribución del **PDI por categoría que imparte en el título es la siguiente:**

<b>PROFESORADO POR CATEGORÍA</b>	
CATEDRÁTICO/A DE UNIVERSIDAD	9
TITULAR DE UNIVERSIDAD	13
PROFESOR/A CONTRATADO/A DOCTOR	5
PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR	3
PROFESORA SUSTITUTA INTERINA	1
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>

Recurriendo a los últimos datos oficiales disponibles para el conjunto del Profesorado del Máster, el título cuenta con 31 profesoras y profesores universitarios, todos doctores, que acreditan globalmente 139 quinquenios de experiencia docente y 107 sexenios de investigación. Prácticamente un tercio de los participantes (el 29,03%) son catedráticas y

catedráticos de Universidad, procedentes de las áreas de Historia Contemporánea, Historia de las Instituciones Económicas, Sociología e Historia del Pensamiento Político, que acreditan una larga trayectoria académica docente, así como una extensa y prestigiosa trayectoria investigadora.

Este primer cuerpo docente se completa con una nómina de 18 profesores y profesoras titulares de universidad (13 TU) y Contratado Doctor (5 PCD). Al igual que en el caso anterior, cuentan con una trayectoria profesional que, en muchos casos, ya ha sido reconocida con la acreditación a Cátedra. El resto de la plantilla, acorde a las nuevas restricciones de contratación y proyección profesional que afectan a la Universidad española, se completa con 3 profesores ayudantes doctores (PAD), la mayoría de ellos con acreditaciones hacia categorías superiores, que aportan un papel innovador porque incorpora al máster una proporción de profesorado más joven y en permanente situación de renovación personal.

El espíritu original de este título, basado en el entendimiento entre las áreas de Historia Contemporánea de cinco universidades públicas andaluzas, así como con los vinculados a la Internacional de Andalucía, que contaron además con el respaldo de la UNIA, continúa siendo el eje básico sobre el que gira el MAHMA. La experiencia de cooperación previa en docencia e investigación no solo se ha mantenido, sino que en algunos aspectos se ha ampliado hacia nuevas propuestas de confluencia y cooperación, gracias al estrecho contacto que se mantiene durante el curso entre el profesorado de las diferentes asignaturas (compartidas generalmente por profesorado de distintas universidades) y entre el profesorado que participa en la Comisión Académica. Todo ello redundará en la mejora de la organización y el desarrollo del título que, como acabamos de señalar, no está planteado en torno a unidades estancas asignadas a cada universidad participante, sino que se organiza a partir de la especialización del profesorado, que participa en las asignaturas siguiendo una lógica de conocimiento y capacitación por encima de la adscripción concreta a una de las universidades participantes.

La fuerte conexión horizontal del profesorado, se ha convertido, de este modo, en una señal de identidad del título. La fuerza de esta conexión enlaza con la persistencia de la segunda fortaleza ya mencionada en anteriores autoinformes y que fue muy valorada en el IPRA (presentar una ratio de 4.3 quinquenios y 3.3 sexenios por profesor), datos que adquieren mayor relevancia si se tiene en cuenta la renovación de las plantillas en las áreas de Historia Contemporánea de algunas de las universidades participantes, que ha supuesto la incorporación de tres profesores ayudantes doctor (PAD).

En cuanto a la competencia investigadora a través de los proyectos de I+D y otros proyectos de innovación docente y demás, la mayoría de integrantes de este grupo académico cuenta en la actualidad como Investigador/a principal o investigador/a de numerosos Proyectos de Investigación de carácter competitivo, tanto nacionales como autonómicos, como puede comprobarse en el documento "Referentes de Calidad" en el apartado "Garantía de calidad" de la propia web del título

Con todo, la coherencia interna y la solidez del profesorado se mantienen, así como la interdisciplinariedad, pues aunque la mayoría proviene de las áreas de Historia Contemporánea de las universidades públicas andaluzas que los sustentan, también cuenta con profesorado de dicha área de conocimiento de otras universidades españolas (Córdoba, Granada, Málaga y Santiago de Compostela) y con profesorado de áreas afines de las universidades participantes, como Historia Moderna, Historia de América, Historia de las Instituciones Económicas, Ciencias y Técnicas, Historiográficas, Sociología e Historia del Pensamiento Político. Se mantienen igualmente los campos de especialización del

profesorado en su trayectoria docente e investigadora, desde la Historia Social hasta la Historia Económica, pasando por la Historia de Género, la Historia Ambiental, la Historia Cultural de la Política o la Historia Urbana, en consonancia con las materias que integran el título.

En consecuencia, el profesorado, tanto el propio de las universidades participantes, como el procedente de otras universidades (el que interviene en nombre de la UNIA o como profesorado invitado de alguna de las otras sedes), representa un grupo sólido que, gracias al formato a distancia, es capaz de aportar su experiencia y capacidad académica con un coste económico más limitado del que se supondría para un título de estas características en modalidad presencial.

#### PLAN DE ORGANIZACIÓN DOCENTE curso 2022-2023

##### ASIGNATURAS / Créditos por Universidad:

1. Metodología histórica (6 cr, OB.):

4 UHU y 2 UAL

2. Los debates sobre la construcción del Estado contemporáneo: nacionalismos, culturas e identidades (6 cr, OB.)

2 UCA, 2 UJA, 1 UPO y 1 UAL

3. Culturas políticas y opinión pública (6 cr, OB.)

3 UCA, 2 UAL y 1 UHU

4: Viejos y nuevos movimientos sociales (6 cr, OB.)

2 UNIA, 1 UPO, 1 UJA, 1,5 UAL y 0,5 UHU

5: ¿Cómo hemos llegado hasta aquí? Historia económica contemporánea (6 cr, OB.)

4 UPO, 1 UCA y 1 UAL

6. Género e Historia en el mundo contemporáneo (6 cr, OB.)

3,5 UJA, 1,5 UHU y 1 UAL

##### OPTATIVAS:

7. Democracia y participación ciudadana en el mundo contemporáneo (6 cr, OP.)

2 UJA, 2 UCA y 2 UNIA

8. Políticas de memoria y transiciones a la democracia (6 cr, OP.)

4 UAL, 1 UCA y 1 UPO

9: Ciudad y cambio social (Historia urbana contemporánea) (6 cr, OP.)

2 UJA, 2 UHU, 1 UCA y 1 UNIA

10: Historia y Medioambiente (6 cr, OP.)

5 UPO y 1 UNIA

11: Los "otros": marginados y excluidos (6 cr, OP)

4 UHU y 2 UCA



Evidencias:

Información sobre el perfil del profesorado que imparte docencia en el título:

[https://www.uhu.es/master.analishistorico/B\\_GARANTIA\\_CALIDAD/REFERENTES\\_CALIDAD/DatosProfesorado.html](https://www.uhu.es/master.analishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/REFERENTES_CALIDAD/DatosProfesorado.html)

Profesorado y coordinación de las distintas materias con su adscripción académica:

[https://www.uhu.es/master.analishistorico/A\\_CONTENTIDOS/CONTENIDOS.html](https://www.uhu.es/master.analishistorico/A_CONTENTIDOS/CONTENIDOS.html)

[https://www.uhu.es/master.analishistorico/A\\_GUIAS-DOCENTES/GUIAS\\_DOCENTES.html](https://www.uhu.es/master.analishistorico/A_GUIAS-DOCENTES/GUIAS_DOCENTES.html)

Procedimiento de elección por el alumnado y asignación de tutorización para realizar el TFM:

[https://www.uhu.es/master.analishistorico/A\\_TFM/TFM.html](https://www.uhu.es/master.analishistorico/A_TFM/TFM.html)

**4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.**

Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado, y se realiza un desglose grupal apropiado a cada asignatura.

Se mantiene la estructura básica del modelo aplicado hasta el momento, que hace posible que la enseñanza se imparta de forma coordinada y homogénea. De este modo, el título sigue el modelo de enseñanza-aprendizaje online de la UNIA, recogido en su Plan de Innovación Docente y Digital, que contempla distintas figuras docentes en sus posgrados: directores/coordinadores-as; responsables de materia/ módulo y docentes. En el Máster Oficial de Análisis Histórico del Mundo Actual (MAHMA) estas funciones están equilibradamente repartidas entre el profesorado de las distintas sedes, lo que da cuenta de la implicación ponderada de todas las universidades participantes, y lo que redundará además en la coherencia, metodológica y de contenido, de las diferentes materias del módulo, cada una de las cuales debe asumir una serie de responsabilidades y funciones antes, durante, y después de los cursos.

**Figuras docentes**

1) Responsable/s académico/s de posgrado. Se encargan de entregar la programación y documentación completa del programa, y en cuanto a enseñanza-aprendizaje virtual sus funciones, antes y a lo largo del programa, son:

a) Elaborar y poner a disposición de los estudiantes, desde el llamado curso índice del campus virtual, los recursos generales de enseñanza-aprendizaje del curso según lo recogido en el apartado de Recursos mínimos.

b) Controlar el uso del campus virtual por parte del profesorado, la coordinación y la calidad docente de los cursos, supervisando los contenidos docentes y la ejecución de la tutorización y evaluación online con el soporte de los coordinadores/as de materia.

c) Comunicar con el Área de Innovación ante posibles dudas o incidencias sobre la organización del curso en el campus virtual o su impartición, etc.

d) Impartir, junto a los miembros de la Comisión Académica, la sesión inicial de orientación.

2) Coordinadores/as de materia. Figura esencial en la tarea de coordinación docente, responsable, antes del inicio del módulo, de las siguientes funciones:

- a) Elaborar y poner a disposición de los estudiantes, en el campus virtual y al inicio de cada módulo, la guía didáctica, solicitando la información correspondiente a los profesores de la asignatura y las pautas establecidas por el área de Innovación, y el resto de recursos a nivel de módulo, según lo recogido en el apartado de Recursos mínimos, así como las actividades que se acuerden realizar a nivel de módulo.
- b) Recibir y revisar la correcta elaboración y subida al campus virtual de los materiales básicos de cada tema remitidos por el profesorado.
- c) Asistir, con el asesoramiento y soporte técnico de Innovación, al profesorado en la preparación y revisión de recursos y actividades de cada tema.

Durante la impartición del curso se encarga de:

- a) Realizar la sesión online de presentación.
- b) Supervisar la actividad, conforme a los mínimos descritos, de los docentes de su módulo, vigilando la correcta utilización de las distintas herramientas del Campus Virtual y la realización de sus funciones, incluyendo tutorización y evaluación.
- c) Realizar un seguimiento individual y grupal, revisando el estado de los estudiantes en el módulo, y respondiendo a consultas individuales o grupales relativas a la metodología o a otras cuestiones generales del módulo, a través del campus virtual.
- d) Recibir y atender posibles consultas de estudiantes relacionadas con cuestiones docentes (organización, plazos, evaluación...).
- e) Recopilar las calificaciones de cada docente/ tema y calcular la nota final del módulo, incluyendo en su caso criterios comunes del módulo y haciendo uso de las herramientas disponibles en el campus virtual e indicando al alumnado cómo consultarlas (herramientas de calificación).
- f) Coordinar las revisiones de calificación en el plazo marcado por la Comisión Académica.

3) Docentes. Personas encargadas de los distintos bloques temáticos que desempeñan las siguientes funciones:

Antes de la impartición del programa:

- a) Redactar la parte correspondiente a su bloque para la guía didáctica de su módulo (y en su caso de preguntas para el cuestionario final de módulo).
- b) Preparar (o en su caso revisar y actualizar) los materiales básicos del tema conforme a la estructura y plantillas estandarizadas y subida al campus virtual, remitiéndolo al coordinador del módulo para la revisión de su contenido (evitar solapamientos de contenido, procurar coordinación de temas). Inclusión de recursos complementarios en el campus virtual.
- c) Preparar o revisar en su caso de las de la edición anterior, las actividades prácticas, tanto en su número como en su contenido, asegurándose de que sean acordes a la carga lectiva del bloque.

Durante y tras la impartición sus funciones son:

- a) Realizar seguimiento proactivo conjunto e individual del alumnado, lanzando mensajes al inicio, finalización, motivación y recordatorios mediante las herramientas del campus virtual disponibles para tal fin (foro de novedades para avisos colectivos o sistema de mensajería

individual).

b) Impartir docencia online.

c) Dinamizar la participación de los estudiantes en foros y responder a consultas específicas de su bloque, a través también del campus virtual (foro de dudas y consultas o sistema de mensajería individual).

d) Corregir actividades de calificación manual (ej. Tareas, foros...), asignar calificación del tema, usando siempre que sea posible la opción de Calificaciones para ofrecerlas de forma detallada y automatizada, y comunicación al coordinador de módulo (para la elaboración de las notas finales, informar a estudiantes y elaborar actas).

La premisa es que tanto coordinadores como docentes dejen evidencia de toda actividad docente en la plataforma, e inviten a los estudiantes a hacer lo propio, evitando el uso de comunicaciones directas fuera del campus virtual con el fin de entrega de actividades, tutorías, comunicaciones, etc.

#### Evidencias

Información sobre la distribución del profesorado y la asignación de la docencia, indicándose en quién recae la coordinación de cada materia: web matriz del Máster y Primera página de la Moodle en el Campus Virtual

[https://www.uhu.es/master.analishistorico/A\\_CONTENTIDOS/CONTENIDOS.html](https://www.uhu.es/master.analishistorico/A_CONTENTIDOS/CONTENIDOS.html)

<https://campusvirtual.unia.es/login/index.php>

Procedimiento de elección por el alumnado y asignación de tutorización para realizar el TFM:

[https://www.uhu.es/master.analishistorico/A\\_TFM/TFM.html](https://www.uhu.es/master.analishistorico/A_TFM/TFM.html)

Reiterada Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical: web matriz del Máster y Primera página de la Moodle en el Campus Virtual

[https://www.uhu.es/master.analishistorico/A\\_COMISION\\_ACADEMICA/COMISION\\_ACADEMICA.html](https://www.uhu.es/master.analishistorico/A_COMISION_ACADEMICA/COMISION_ACADEMICA.html)

[https://www.uhu.es/master.analishistorico/A\\_CONTENTIDOS/CONTENIDOS.html](https://www.uhu.es/master.analishistorico/A_CONTENTIDOS/CONTENIDOS.html)

[https://www.uhu.es/master.analishistorico/A\\_GUIAS-DOCENTES/GUIAS\\_DOCENTES.html](https://www.uhu.es/master.analishistorico/A_GUIAS-DOCENTES/GUIAS_DOCENTES.html)

<https://campusvirtual.unia.es/login/index.php>

**4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.**

Como parte del SGC, la CGCT revisa anualmente en sus distintas reuniones los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación, incluido el programa Docencia, según los informes elaborados por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva. Junto al programa Docencia, cuya evaluación positiva tiene una parte del profesorado, la evaluación de la trayectoria docente mediante la vía de la solicitud de quinquenios docentes avala al título en este punto. En todo caso, las distintas universidades participantes animan al profesorado a someterse a la evaluación del citado programa, dado que es un proceso que permite también una auto-

evaluación de distintas cuestiones de carácter didáctico-profesional que contribuye a la mejora de los resultados y la calidad de la docencia impartida.

Como parte de sus funciones, dicha comisión los detalla y analiza en los correspondientes Auto-informes, de tal forma que, en caso de surgir acciones de mejora al respecto, se incorporan al Plan de Mejora de la titulación.

En el caso concreto de la Universidad de Huelva, desde el Servicio de Formación e Innovación, dependiente del Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad, confecciona anualmente, y a partir de los intereses de los diversos centros, un Plan de Formación (<https://www.uhu.es/formacion-pdi/plan-de-formacion>), que ofrece un catálogo de cursos a partir de tres ejes, articulados en torno a ocho líneas principales que tienen como objetivo promover la formación del profesorado y fomentar la innovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías:  
Formación para la docencia universitaria

Línea 1: Metodología didáctica y técnicas docentes

Línea 2: Recursos TIC para la docencia

Línea 3: Formación plurilingüe y educación intercultural

Línea 4: Habilidades comunicativas y relación interpersonal entre profesorado y alumnado

Formación transversal

Línea 5: Ética profesional y responsabilidad social

Línea 6: Salud y bienestar en el trabajo

Formación para la investigación y la gestión universitaria

Línea 7: Formación para la investigación

Línea 8: Formación para la gestión universitaria

Este plan se asemeja a los ofrecidos por el resto de universidades participantes, y en ellos suele participar el profesorado del título, que también promueve o integra iniciativas de innovación docente (PID). Aunque carecemos de datos concretos al respecto para todo el profesorado, no cabe duda que es conveniente insistir al equipo docente del máster en la necesidad de participar en las iniciativas de formación e innovación docente disponibles en sus respectivas universidades.

Cabe significar que, en tanto responsable del Campus Virtual que empleamos alumnado y profesorado del Máster, el Área de Innovación de la UNIA viene diseñando, coordinando y gestionando, actualmente bajo el soporte del Vicerrectorado de Innovación Docente y Campus Virtual, planes y programas periódicos de Formación del Profesorado en materia de TICs e Innovación Educativa.

#### Evidencias

Evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación:

[https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-01/C4\\_DOCENTIA\\_CENTRO-TITULO\\_21-22.pdf](https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-01/C4_DOCENTIA_CENTRO-TITULO_21-22.pdf)

Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título: [https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-01/C4\\_FORMACION\\_PDI\\_CENTRO-TITULO\\_21-22.pdf](https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-01/C4_FORMACION_PDI_CENTRO-TITULO_21-22.pdf)

[https://www.uhu.es/innovacion-docente/sites/innovacion-docente/files/2022-03/historico\\_resoluciones.pdf](https://www.uhu.es/innovacion-docente/sites/innovacion-docente/files/2022-03/historico_resoluciones.pdf)

La formación del profesorado que participa en programas de la Universidad Internacional de Andalucía

<https://www.unia.es/innovacion/formacion-del-profesorado>

#### **4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.**

Se cuenta con un documento detallado, claro y transparente con los criterios de elección y asignación de tutor/a para realizar el TFM disponible de manera pública en la página web del título.

Durante el curso 2022-23 entró en vigor la NORMATIVA PARA LA ELABORACIÓN, DEFENSA Y EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER, que actualiza el viejo reglamento anterior de 2018 y refunde las modificaciones posteriores respondiendo a una reflexión continua sobre las necesidades específicas del alumnado y el profesorado de claridad de los procedimientos para garantizar los resultados.

Cabe indicar, por último, una variable circunstancial pero que no es ajena a este proceso de enseñanza/aprendizaje que es el TFM. El reconocimiento de la tarea docente de tutorización por parte de las universidades participantes no cuenta con un criterio común y en algún caso no se reconoce de manera alguna cuando se trata de un tutor de una universidad diferente a la de la matrícula del estudiante, a pesar de las reiteradas peticiones de la Comisión Académica, atendiendo consultas del profesorado afectado, y de haber sido planteado por la Universidad coordinadora a efectos de convenio.

En estos momentos, el reconocimiento de la tutorización de TFM define tres tipos entre las universidades participantes:

Tipo A: sólo reconoce la acción tutorial sobre su alumnado (indistintamente del profesorado):  
UPO UNIA UJA

Tipo B: sólo reconoce la acción tutorial de su profesorado (indistintamente del alumnado):  
UHU

Tipo C: No reconoce la acción tutorial del profesorado propio si su tutorización afecta a estudiantes no matriculados en la sede y no reconoce la tutorización del profesorado externo en ningún caso: UAL / UCA

Así se informa en distintas Sesiones de la Comisión Académica, como la del 25 de Mayo de 2023.

Esta situación genera agravios comparativos en la tarea de tutorización realizada por el profesorado, además de una innegable inseguridad sobre el valor de su trabajo en función de la Universidad del profesor o del alumno asignado.

Informada la Universidad responsable por el Coordinador, su Vicerrectora de OA y Posgrado

ha llevado a cabo contactos con las restantes universidades, la anomalía está en proceso de corrección y uniformización con motivo de la inminente renovación del Convenio.

Evidencias

Procedimiento de elección por el alumnado y asignación de tutorización para realizar el TFM: [https://www.uhu.es/master.analishistorico/A\\_TFM/TFM.html](https://www.uhu.es/master.analishistorico/A_TFM/TFM.html)

- Se completa con información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFM en los perfiles de investigación que aparece igualmente en la página web del título.

[https://www.uhu.es/master.analishistorico/B\\_GARANTIA\\_CALIDAD/REFERENTES\\_CALIDAD/DatosProfesorado.html](https://www.uhu.es/master.analishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/REFERENTES_CALIDAD/DatosProfesorado.html)

- Oferta de Líneas de Investigación del profesorado del Máster actualizada en cada curso académico disponible para el alumnado en la Sección de TFM del Campus Virtual (UNIA):

<https://campusvirtual.unia.es/login/index.php>

**4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.**

Directrices

NO PROCEDE / NO APLICA

Evidencias

-

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Ámbito de Conocimiento	Categoría académica / profesional	Dedicación al título (horas)	Tutor/a académico de la universidad /Tutor/a de la entidad colaboradora

-

-

**4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.**

El profesorado involucrado en el Máster a distancia cuenta con la formación y experiencia adecuada para impartir ese tipo de docencia. El profesorado suele ser muy estable en el máster contando con la experiencia acumulada en estos años en el manejo de los entornos virtuales. En el caso de una nueva incorporación el profesorado cuenta con un bagaje formativo en el uso de Moodle dada la generalización de esta y otras plataformas virtuales en los distintos niveles de las enseñanzas universitarias. La expansión de la docencia virtual desde el inicio de la pandemia ha permitido además mejorar la capacitación docente del profesorado en este punto y ha permitido afrontar una segunda actualización del sistema de impartición del Máster que ha incrementado el contacto entre el profesorado y el alumnado tanto respecto a las clases como respecto a las tutorías y el seguimiento de los TFM.

Las universidades participantes cuentan con cursos formativos en entornos virtuales. El Área de Innovación de la UNIA facilita al profesorado una serie de recursos y servicios orientados a guiarlos durante la preparación e impartición de los cursos, resolver determinadas

incidencias relacionadas con su actividad online o el manejo del campus virtual o capacitarlos, no sólo desde el punto de vista técnico sino también didáctico-pedagógico, para el e-learning y el uso docente del campus virtual y otras herramientas digitales en la Universidad.

Los recursos de formación que la UNIA pone a disposición del profesorado del Máster pueden ser consultados en: <https://www.unia.es/innovacion/formacion-del-profesorado>

En cuanto al soporte y resolución de incidencias técnicas, el Servicio de Gestión y Apoyo a la Enseñanza Virtual de la UNIA, en tanto universidad responsable del Campus virtual, pone a disposición de docentes y estudiantes un Centro de Atención al Usuario, mediante teléfonos y dirección de correo electrónico como vía de contacto. Este punto de servicio se ha revelado de gran utilidad para la resolución de incidencias técnicas: <https://www.unia.es/innovacion/ensenanza-virtual>

En el caso concreto de la Universidad de Huelva, desde el Servicio de Formación e Innovación, dependiente del Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad, confecciona anualmente, y a partir de los intereses de los diversos centros, un Plan de Formación (<https://www.uhu.es/formacion-pdi/plan-de-formacion>), que ofrece un catálogo de cursos a partir de tres ejes, articulados en torno a ocho líneas principales que tienen como objetivo promover la formación del profesorado y fomentar la innovación en los métodos de enseñanza y el uso de nuevas tecnologías: la Formación para la docencia universitaria cuenta con dos líneas conducentes a ello:

Línea 1: Metodología didáctica y técnicas docentes

Línea 2: Recursos TIC para la docencia

Este plan se asemeja a los ofrecidos por el resto de las universidades participantes, y en ellos suele participar el profesorado del título, que también promueve o integra iniciativas de innovación docente (PID). Aunque carecemos de datos concretos al respecto para todo el profesorado, no cabe duda que es conveniente insistir al equipo docente del máster en la necesidad de participar en las iniciativas de formación e innovación docente disponibles en sus respectivas universidades.

#### Evidencias:

- Información sobre el perfil del profesorado que imparte docencia en el título: [https://www.uhu.es/master.analishistorico/B\\_GARANTIA\\_CALIDAD/REFERENTES\\_CALIDAD/DatosProfesorado.html](https://www.uhu.es/master.analishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/REFERENTES_CALIDAD/DatosProfesorado.html)

- Programa de formación del Profesorado de la UNIA, responsable de la plataforma de enseñanza que emplea del Máster (por cursos académicos): <https://www.unia.es/es/innovacion/formacion-del-profesorado>

Programa de formación continua UNIA 22-23: <https://eva.unia.es/course/index.php?categoryid=947>

- Cursos, tutoriales, guías, documentación y atención técnica en pestaña “Zona docente” de

la web de la UNIA 22-23 :

- <https://eva.unia.es/course/index.php>
- <https://eva.unia.es/course/index.php?categoryid=947>
- 
- Plan de formación del PDI de la UHU:
- <https://www.uhu.es/formacion-pdi/plan-de-formacion>
- 
- Participación del programas de innovación docente:
- [https://www.uhu.es/innovacion-docente/sites/innovacion-docente/files/2022-03/historico\\_resoluciones.pdf](https://www.uhu.es/innovacion-docente/sites/innovacion-docente/files/2022-03/historico_resoluciones.pdf)

#### 4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado, si bien no todos los centros parecen remitir de manera regular y uniforme esta información a la unidad de calidad de la universidad coordinadora. Ahora bien, también hay que señalar que las respuestas a las encuestas de satisfacción no arrojan habitualmente valores estadísticamente significativos. Dentro de su baja significación estadística, estos datos también muestran una visible disparidad en función de la universidad de matrícula del estudiante, como se obtiene de la comparación de la información fragmentaria disponible:

<b>Grado de Satisfacción global del Alumnado con el Título Curso 22-23 (máx. 5)</b>	
<b>GLOBAL</b>	SIN DATO
Sede UAL	<b>3.11/5</b>
Sede UHU	3/5
Sede UJA	SIN DATO
Sede UNIA	SIN DATO
Sede UPO	SIN DATO
Sede UCA	SIN DATO

Con ser muy mejorable, la situación relativa a los informes de satisfacción no parece exclusiva de este título en su entorno institucional de másteres. El Plan de Mejora del Título tiene marcado como prioridad desarrollar medidas para una mayor participación del alumnado en estas encuestas

#### Evidencias:

- Indicadores de satisfacción con el Máster: alumnado UHU 22-23:
- <https://www.uhu.es/unidad-calidad/informes-de-satisfaccion-con-el-titulo-202223>
- 
- Indicadores de resultados y satisfacción con el Máster: UHU 22-23



[https://www.uhu.es/master.analishistorico/B\\_GARANTIA\\_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES\\_Y\\_DATOS\\_DEL\\_SGC.html](https://www.uhu.es/master.analishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES_Y_DATOS_DEL_SGC.html)

#### 4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo, si bien no todos centros parecen remitir de manera regular y uniforme esta información a la unidad de calidad de la universidad coordinadora. Dicho esto, las encuestas respondidas suponen en este caso un valor algo más representativo del universo estudiado, en el marco de la información disponible para una de las sedes.

<b>Grado de Satisfacción del Profesorado con el Título Curso 22-23 (máx. 5)</b>	
<b>GLOBAL</b>	<b>Sin dato</b>
Sede UAL	<b>3.75/5</b>
Sede UHU	4,25/5
Sede UJA	Sin dato
Sede UNIA	Sin dato
Sede UPO	Sin dato
Sede UCA	Sin dato

#### Evidencias:

- Indicadores de satisfacción con el Máster: profesorado UHU 22-23:

<https://www.uhu.es/unidad-calidad/informes-de-satisfaccion-con-el-titulo-202223>

- Conjunto de indicadores de resultado y satisfacción con el Máster:

[https://www.uhu.es/master.analishistorico/B\\_GARANTIA\\_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES\\_Y\\_DATOS\\_DEL\\_SGC.html](https://www.uhu.es/master.analishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES_Y_DATOS_DEL_SGC.html)

### CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

**5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

Se ha dado mayor visibilidad a los actividades y recursos de orientación/formación en el entorno virtual que ya ofrece la UNIA a los nuevos estudiantes mediante la incorporación de esta información a la pestaña "Orientación" de la Sección Acceso de la web matriz del máster (UHU) y destacar (ya existía) en la Moodle del máster (UNIA), que se suman a la información sobre estos recursos de formación y ayuda ya existentes en la "zona de estudiantes" del Campus Virtual de la UNIA.

Evidencias:

- En el curso 22-23 la antigua plataforma de Enseñanza Virtual fue reemplazada por un renovado Campus Virtual:  
<https://campusvirtual.unia.es/course/index.php?categoryid=33> )

Orientación sobre el uso del Campus Virtual de la UNIA:

- Hasta el curso 21-22: <https://eva.unia.es/course/index.php?categoryid=271>
- Desde el curso 22-23: <https://www.unia.es/innovacion>

Indicadores de satisfacción/resultados del Máster en los sucesivos cursos académicos:

[https://www.uhu.es/master.analishistorico/B\\_GARANTIA\\_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES\\_Y\\_DATOS\\_DEL\\_SGC.html](https://www.uhu.es/master.analishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES_Y_DATOS_DEL_SGC.html)

**5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**

NO PROCEDE / NO APLICA (por no ser enseñanza presencial)

Evidencias:

- .

**5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.**

NO PROCEDE / NO APLICA

Evidencias:


--	--	--

**5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.**

El título/centro dispone del personal de administración y servicios necesario para llevar a cabo todas las tareas de administración y gestión relacionadas con el programa formativo. Sobre su adecuación cabe resaltar la organización de los siguientes servicios:

a) Secretaría de la Facultad: Desde este servicio se presta y desarrolla la gestión administrativa y académica relativa a las Titulaciones. Para llevar a cabo la gestión directa de la demanda se establece, con carácter ordinario, un horario de atención al público de 10:00 h. a 13:00 h. No obstante, para garantizar la atención de los colectivos integrados por alumnos residentes fuera de la ciudad de Huelva o que por incompatibilidades laborales no puedan acudir en el horario referido, se garantiza su atención por medio de correo y en periodos concretos se habilita, igualmente, un horario de atención en turno de tarde. Esta atención online se desarrolló enormemente para adaptarse a las circunstancias de la pandemia, incluyendo un sistema de cita previa. <https://www.uhu.es/fhum/secretaria.php>  
[https://www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=normativas\\_uhu](https://www.uhu.es/fhum/secretaria.php?cat=normativas_uhu)

b) Secretarías de los Departamentos: Se encargan de gestionar de manera profesional y de forma personalizada la actividad que realizan los Departamentos, prestándoles asesoramiento, apoyo técnico y administrativo que facilita el desarrollo de las tareas académicas, económicas e investigadoras de los mismos, así como sus relaciones con el resto de la comunidad universitaria y de la sociedad.

En conjunto, para la gestión de todos los aspectos relativos al Máster, la Universidad cuenta con un personal con un alto grado de formación y una aptitud adecuada que redundan en beneficio del funcionamiento diario del Centro. Asimismo, la organización de los servicios y las áreas de gestión administrativa es eficiente y satisface las necesidades de los usuarios.

Para el curso 22-23 carecemos de un indicador válido en el apartado: C3-P10-IN03 Grado de satisfacción global del Personal de Administración y Servicios con el Título., debiendo incentivarse para próximos cursos que ésta sea lo máxima posible en relación con el personal total del centro.

Desde el curso 22-23, de acuerdo con los planes de mejora previos, la Administración del Centro responsable de título elaboró un procedimiento para reclamar de los restantes centros listados armonizados y actualizados de los matriculados. El nivel de información administrativa aportada por los centros no siempre completa en toda su extensión el detalle de la plantilla remitida por el centro responsable. Este esfuerzo de la Administración del centro responsable por reclamar y reunir esta información ha permitido tener un listado de matriculados por asignaturas (juntos con sus datos de contacto para el alta en la Moodle UNIA) antes del primer día de clase del curso.

Según nos traslada, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Posgrado de la UHU, como universidad responsable del Máster, viene proponiendo desde 2022-23 salvar esta situación en las reuniones con las restantes universidades participantes y en la Asociación de Universidades Públicas de Andalucía, con objeto de que este y otros másteres interuniversitarios dispongan de una relación anual integrada, normalizada, completa y actualizada de los estudiantes (listado anual de matriculados) antes de dar comienzo el curso. La coordinación entre las distintas UNIDADES DE CALIDAD es francamente muy mejorable. Así se viene informando en los sucesivos Planes de mejora, se comentó en la Auditoria para el

IPRA de 2021, se ha trasladado al Vicerrectorado de Ordenación Académica de la Universidad responsable para que los transmita a los otros centros de cara al nuevo Convenio y de nuevo se ha hecho constar en la última reunión de la CGC del Centro de que depende el título. Como queda dicho, al día de hoy, esta situación sigue sin estar finalizada a fecha de la redacción del presente Autoinforme de seguimiento 22-23. La Calidad responsable de la Universidad Coordinadora del título ofrece la información sobre los indicadores de resultados y satisfacción de tres de las seis universidades participantes, la UHU, la UNIA y la UAL, que representan en conjunto a 20 de las 44 plazas ofertadas por el título, y con esos datos afronta el análisis de los indicadores de satisfacción.

Evidencias:

- Reclamación de coordinación administrativa entre las distintas sedes para ofrecer un listado integrado de estudiantes a comienzos de cada curso: Acta de la Comisión Académica del 19-MAYO-2022, punto 2, Informe del director:

<https://mega.nz/folder/XnAAAAiC#eHV0Wd9KOlVBQNA1oU7fQ>

- Sucesivos planes de mejora: Insistir en la coordinación inter- sedes para mejorar la información sobre matrículas, responsables Facultad de Humanidades de la UHU y los otros centros responsables de esta gestión colaborativa.

[https://www.uhu.es/master.analishistorico/B\\_GARANTIA\\_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES Y DATOS DEL SGC.html](https://www.uhu.es/master.analishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES_Y_DATOS_DEL_SGC.html)

**5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.**

Como ya se ha indicado en anteriores autoinformes, al tratarse de un título impartido a distancia las necesidades respecto a las infraestructuras que podemos llamar tradicionales (aulas y dotación de las mismas, consejería, etc.) son mínimas. Por el contrario, toda la docencia bascula sobre el uso de las herramientas y espacios online de la UNIA para estudiantes y profesores, que han sido consideradas satisfactorias por los diferentes informes de seguimiento.

En este sentido, el entorno virtual de enseñanza-aprendizaje de la UNIA supone un recurso fundamental como espacio centralizador de nuestra actividad docente. Esta plataforma permite poner a disposición de los estudiantes contenidos de estudio y actividades, e integra también los mecanismos para la comunicación e intercambio de información entre docentes y estudiantes que tanto se han desarrollado en el último curso. Esto es, el Entorno Virtual de Aprendizaje de la UNIA ofrece tanto el profesorado como los estudiantes de amplios recursos para el aprendizaje de cada materia.

Además, la comunidad universitaria tiene a su disposición, a través de los distintos servicios de Biblioteca de las universidades en las que se matriculen y además de la UNIA, diversos recursos electrónicos, como catálogo de revistas electrónicas, revistas digitales de libre acceso (texto completo), revistas digitales suscritas, libros digitales suscritos, bases de datos, catálogo en línea de la biblioteca...

En este punto, es necesario señalar que el curso 2022-23, a poco más de una semana vista del

comienzo de las clases, los servicios técnicos de la UNIA informaron de la habilitación de un nuevo Campus Virtual, lo que provocó algunos desajustes al tratarse de un entorno desconocido al que había que migrar con urgencia los recursos y contenidos elaborados por el profesorado durante los cursos precedentes, a lo que se sumaba la necesidad de habituarse a un nuevo sistema de autenticación para el acceso regular al Campus. El cambio implicó la facilitación de nuevas identidades y correo electrónico a profesorado y alumnado mediante emails corporativos de la UNIA, en sustitución de los propios con que veníamos funcionando y de más habitual consulta. La adaptación a un entorno virtual no conocido no pudo menos que generar algunas disfunciones en la comunicación profesorado-alumnado que fueron poco a poco solucionándose.

Los servicios de atención del propio Campus UNIA radicados en Málaga atendieron con amabilidad y en la medida de sus posibilidades las peticiones de asesoramiento técnico y mejora en el acceso presentadas por este coordinador y el profesorado del máster que consta lo solicitó en los meses siguientes.

Evidencias:

- En el curso 22-23 la antigua plataforma de Enseñanza Virtual fue reemplazada por un renovado Campus Virtual:

<https://campusvirtual.unia.es/course/index.php?categoryid=33> )

<https://mega.nz/folder/XnAAAAiC#eHV0Wd9KOlvBQNA1oU7fQ>

Orientación sobre el uso del Campus Virtual de la UNIA:

- Hasta el curso 21-22: <https://eva.unia.es/course/index.php?categoryid=271>
- Desde el curso 22-23: <https://www.unia.es/innovacion>

Indicadores de satisfacción/resultados del Máster en los sucesivos cursos académicos:

[https://www.uhu.es/master.analishistorico/B\\_GARANTIA\\_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES\\_Y\\_DATOS\\_DEL\\_SGC.html](https://www.uhu.es/master.analishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES_Y_DATOS_DEL_SGC.html)

Indicadores de satisfacción del alumnado y profesorado:

[https://www.uhu.es/master.analishistorico/B\\_GARANTIA\\_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES\\_Y\\_DATOS\\_DEL\\_SGC.html](https://www.uhu.es/master.analishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES_Y_DATOS_DEL_SGC.html)

### **DIMENSIÓN 3: RESULTADOS**

#### **CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO**

**6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

El Plan de Estudios se desarrollada conforme a lo previsto en la Memoria de Verificación, evaluada favorablemente por el Informe Final de Renovación de la Acreditación el 17 de junio de 2021.

La implantación del título se ha desarrollado sin incidencias insalvables desde el primer curso hasta la actualidad y se ha cumplido con todo lo contemplado, tanto desde el punto de vista estrictamente académico (desde el normal desarrollo de las actividades docentes, hasta la participación del profesorado previsto), como desde el punto de vista que podríamos llamar funcional, como por ejemplo la apuesta por el campus virtual centralizado gestionado por la Universidad Internacional de Andalucía. La disponibilidad a principio de curso de un listado integrado de los estudiantes matriculados facilitada por las administraciones universitarias participantes viene siendo corregida por colaboración entre los miembros de la Comisión Académica, que según Memoria de Verificación está compuesta por de los coordinadores y el coordinador del máster.

En octubre de 2022, atendiendo la exigencia de la Universidad de Huelva, en tanto que universidad coordinadora, el modelo de guía docente fue adaptado a lo dispuesto por la Resolución Rectoral núm. 7/2022, de 7 de junio de 2022, que fija el procedimiento y el calendario para la elaboración y aprobación de guías docentes de las titulaciones oficiales de la Universidad de Huelva para el curso académico 2022-2023. Tras rectificar las primeras indicaciones ante la naturaleza del MAHMA, la propia Dirección de posgrado aclaró la obligatoriedad para todo el profesorado coordinador de asignaturas en másteres. Comoquiera que las guías docentes 22-23 ya habían sido aprobadas y publicadas con antelación al inicio del presente curso como viene siendo habitual y de acuerdo a norma, la propia Dirección de Posgrado tuvo a bien el volcado de las guías docentes al nuevo modelo Anexo II de la UHU. El nuevo modelo de guía docente debe estar plenamente vigente por tanto para el curso 23-24.

Evidencias:

- ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MAHMA (10-OCTUBRE-2022):
- <https://mega.nz/folder/XnAAAAiC#eHV0Wd9KOlVbQNA1oU7fQ>
- 
- Guías docentes:
- [http://www.uhu.es/master.analishistorico/A\\_GUIAS-DOCENTES/GUIAS\\_DOCENTES.html](http://www.uhu.es/master.analishistorico/A_GUIAS-DOCENTES/GUIAS_DOCENTES.html)

**6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.**

Las metodologías docentes que se utilizan y las actividades formativas que tienen lugar en el marco del título son consideradas por su CGC como adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada. Los sistemas de evaluación aplicados permiten además una certificación óptima del grado de consecución de dichos resultados.

La información sobre las actividades formativas, la metodología docente y los sistemas de evaluación están reflejadas y detalladas con claridad en las guías docentes de todas las asignaturas y son las que efectivamente se implementan en el desarrollo del programa formativo.

En cuanto al TFM, tanto la dirección del Máster, como su Comisión Académica aplican el procedimiento establecido y publicado de información de las líneas de investigación que los docentes se comprometen a tutorizar, así como el proceso de asignación de tutores y trabajos, que sigue criterios objetivos, operativos, transparentes y satisfactorios. Un procedimiento que está claramente definido en la web del título y que es por tanto bien conocido por el alumnado y el profesorado.

El proceso de elaboración y defensa de los trabajos, definido como ya se ha indicado en la web del título, resulta coherente con la normativa interna de la Universidad de Huelva y de las restantes universidades, así como con el marco normativo general de aplicación. Puede afirmarse que los sistemas de evaluación que se utilizan en dicha asignatura garantizan una evaluación homogénea y adecuada.

Evidencias:

- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.:  
[http://www.uhu.es/master.analishistorico/A\\_CONTENTIDOS/CONTENIDOS.html](http://www.uhu.es/master.analishistorico/A_CONTENTIDOS/CONTENIDOS.html)  
[https://www.uhu.es/master.analishistorico/A\\_ELITITULO/MEMORIA\\_VERIFICACION.html](https://www.uhu.es/master.analishistorico/A_ELITITULO/MEMORIA_VERIFICACION.html)
- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas):  
[http://www.uhu.es/master.analishistorico/A\\_GUIAS-DOCENTES/GUIAS\\_DOCENTES.html](http://www.uhu.es/master.analishistorico/A_GUIAS-DOCENTES/GUIAS_DOCENTES.html)
- Normativa y Guía para la elaboración, defensa y evaluación del TFM en el MAHMA:  
[https://www.uhu.es/master.analishistorico/A\\_TFM/TFM.html](https://www.uhu.es/master.analishistorico/A_TFM/TFM.html)
- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

Manual de Garantía de calidad del Centro responsable:

[https://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc\\_centro&cat=man\\_gar\\_cal](https://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=man_gar_cal)

[https://www.uhu.es/master.analishistorico/B\\_GARANTIA\\_CALIDAD/SEGUIMIENTO/SEGUIMIENTO.html](https://www.uhu.es/master.analishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/SEGUIMIENTO/SEGUIMIENTO.html)

P04 Planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas:

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P04PlanificacionDesarrolloYMedicionDeLosResultadosDeLasEnsenanzas.pdf>

P05 Recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés:

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P05RecogidaYAnalisisDeLaSatisfaccionDeLosGruposDeInteres.pdf>

P16 Metodologías de enseñanza y Evaluación de los resultados de aprendizaje:

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM->

[CALIDAD-P16MetodologiasDeEnsenanzaYEvaluacionDeLosResultadosDeAprendizaje.pdf](#)

P19 Gestión de los TFG y TFM:

<https://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/procedimientos/curso2021-FHUM-CALIDAD-P19GestionDeLosTFGyTFM.pdf>

### 6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

A la luz de la información disponible en el momento de redacción del Presente Autoinforme, los resultados de los indicadores académicos se consideran coherentes con las previsiones globales realizadas en la Memoria verificada. La CGC del título estima que los resultados son, en general, satisfactorios e indicativos del buen funcionamiento del programa docente.

En lo que respecta a las calificaciones del curso 2022-2023, en la sede de la UHU como únicos datos disponibles, se obtuvieron unos resultados que se asimilan a una CURVA DE DISTRIBUCIÓN NORMAL:

#### Calificaciones por convocatoria: UHU 2022-23

##### TOTAL CALIFICACIONES

Porcentaje					
% SU	% AP	% NT	% SB	% MH	% AC
<b>1,39</b>	<b>19,44</b>	<b>41,67</b>	<b>9,72</b>		

La conclusión que obtenemos es satisfactoria: consideramos que son valores que ponen en evidencia el compromiso del alumnado y el buen funcionamiento del proceso enseñanza-aprendizaje, pero también el rigor de un profesorado que considera responsable mantener determinados niveles de exigencias y discriminar con claridad diferentes grados de consecución de los objetivos de aprendizaje.

Estos indicadores académicos del curso 2022-23 confirman su plena sintonía con los previstos inicialmente para el título.

#### EVOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TÍTULO (alumnado UHU y UAL)

CURSO	2021/22	2022/23
Rendimiento	89.17	<b>86</b>
Eficiencia	92.51	<b>92.62</b>
Graduación	63.76	<b>66.75</b>
Abandono	17.14	<b>0</b>



<b>ALUMONS DE VARIAS UNIVERSIDADES 2022-23</b>			
2022-23	Alumnado UHU (8)	Alumnado UNIA (5)	Alumnado UAL (7)
Tasa de Rendimiento	85%	68,75%	<b>87%</b>
Tasa de éxito:	98%	68,75%	<b>97%</b>
Tasa de presentación	86,6%	s.d.	<b>s.d.</b>
Tasa de abandono	0%	0%	<b>0%</b>

Entre los distintos indicadores, cabe destacar que, de acuerdo con el último dato disponible, la Tasa de abandono es la mejor de las posibles: 0%, lo que es común entre el alumnado de una y otra de las dos universidades para las que contamos con datos a fecha de redacción de este informe,

Respecto a la columna “Alumnado UHU”, podemos señalar que hay una sensible reducción en las tasas de Rendimiento y de Presentación, pero por el contrario mejora la Tasa de éxito. En su conjunto, los indicadores se mantienen en niveles óptimos, y en todos ellos el Máster mejora la media de los posgrados no presenciales de la Universidad de Huelva.

En cuanto a los complementos de formación, el título no los requiere.

<b>RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL TÍTULO, CURSO 22-23</b>				
<b>(Tasas en %)</b>				
	<b>Rendimiento</b>	<b>Eficiencia</b>	<b>Graduación</b>	<b>Abandono</b>
SEDE UAL	sd	sd	sd	sd
SEDE UJA	sd	sd	sd	sd
SEDE UNIA	68,75%	66,67 %	60,00 %	0,0
SEDE UPO	sd	sd	sd	sd
SEDE UHU	85	88,24	62,50	0

Evidencias:

- Resultados globales en las distintas sedes:

[https://www.uhu.es/master.analisisistorico/B\\_GARANTIA\\_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/IFORMES\\_Y\\_DATOS\\_DEL\\_SGC.html](https://www.uhu.es/master.analisisistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/IFORMES_Y_DATOS_DEL_SGC.html)

- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza y Porcentaje de no presentados

[https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-02/21-22\\_CALIFICACIONES\\_TODO.pdf](https://www.uhu.es/unidad-calidad/sites/unidad-calidad/files/2023-02/21-22_CALIFICACIONES_TODO.pdf)

▪ Resultados globales de la titulación:

[https://www.uhu.es/master.analishistorico/B\\_GARANTIA\\_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES\\_Y\\_DATOS\\_DEL\\_SGC.html](https://www.uhu.es/master.analishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES_Y_DATOS_DEL_SGC.html)

#### **6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.**

Desde la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva, como también desde las unidades correspondientes al resto de universidades participantes en el título, se evalúa la satisfacción del alumnado con la docencia de cada una de las asignaturas del plan de estudios. Toda la información sobre el proceso, para el caso de la UHU, está disponible en el siguiente enlace: <https://www.uhu.es/unidad-calidad/valoracion-de-la-docencia>

Con todo, y como ya se ha indicado a lo largo de este autoinforme, el título tiene dificultades para disponer de indicadores válidos que le permitan conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura y con el conjunto del programa formativo. De hecho, de la mayoría de las universidades faltan datos objetivos sobre satisfacción, sobre todo de los estudiantes, que apenas responden a las encuestas pese a que reciben recordatorios recurrentes solicitando su respuesta.

En general, el análisis de las escasas tasas de satisfacción de los estudiantes de las que se cuenta con referentes significativos da como resultado una valoración favorable (3.60/5). El resultado no es excelente, si bien al menos durante el curso 2021/22 el alumnado no expresó descontento con ninguna queja en particular, de ahí que, también indirectamente, se pueda entender que la valoración global es positiva.

Los indicadores de satisfacción, tanto los que alcanzan una representatividad válida, como los que no llegan a una proporción de respuestas a las encuestas que permita darlas por válidos, son analizados y discutidos por la CGC del título, y sirven de base para la elaboración del plan de acciones de mejora.

#### **Evidencias:**

- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura: [http://www.uhu.es/master.analishistorico/B\\_GARANTIA\\_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES\\_Y\\_DATOS\\_DEL\\_SGC.html](http://www.uhu.es/master.analishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES_Y_DATOS_DEL_SGC.html)
- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo: [http://www.uhu.es/master.analishistorico/B\\_GARANTIA\\_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES\\_Y\\_DATOS\\_DEL\\_SGC.html](http://www.uhu.es/master.analishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES_Y_DATOS_DEL_SGC.html)
- 2 Análisis realizado de los indicadores de satisfacción ([http://www.uhu.es/master.analishistorico/B\\_GARANTIA\\_CALIDAD/COMISION/docs/actas/MASTER\\_AHMA-COMISION\\_GCT-31032023.pdf](http://www.uhu.es/master.analishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/COMISION/docs/actas/MASTER_AHMA-COMISION_GCT-31032023.pdf),
- 3 Acciones de mejora puestas en marcha ([http://www.uhu.es/master.analishistorico/B\\_GARANTIA\\_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES\\_Y\\_DATOS\\_DEL\\_SGC/DEVA/2122/PAM%20para%20curso%2022-23.pdf](http://www.uhu.es/master.analishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES_Y_DATOS_DEL_SGC/DEVA/2122/PAM%20para%20curso%2022-23.pdf)).

## CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

**7.1 El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.**

En la entrada “Proyección profesional” de la web del máster dirige al alumnado a los servicios de orientación profesional, tanto de la UNIA, que está muy desarrollado, como a los servicios de orientación al empleo de otras universidades participantes. De este modo, el máster incorpora herramientas para que el alumnado adquiera habilidades que le permitan mejorar su acceso al mundo del empleo, así como ampliar y sopesar el horizonte de sus salidas profesionales, esto es, contribuye a que esté en mejor disposición de realizar una búsqueda de empleo planificada, organizada y eficaz, utilizando las herramientas y recursos de forma adecuada, lo que, en definitiva, puede favorecer su incorporación al mundo laboral.

Con este fin, el título trabaja tanto de forma individual, como de forma grupal, dando a los interesados la oportunidad de conocer distintas perspectivas y competencias en la búsqueda de empleo en el contexto de las nuevas tendencias del mercado laboral.

De igual modo, en la entrada “Orientación, becas y ayudas” la web del título remite a los sistemas de información de becas, orientación y apoyo a los estudiantes de cada una de las universidades participantes.

En fin, la orientación académica y profesional está complementada por la labor y los recursos que emplea al respecto la Facultad de Humanidades y otras unidades y servicios de la Universidad de Huelva, como el Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU), el Servicio de Orientación e Información para el Empleo y Autoempleo (SOIPEA), los Servicios de Investigación y el Servicio de Relaciones Internacionales y el Servicio de Lenguas Modernas.

En concreto, la página web de la Facultad de Humanidades, en su entrada “Recursos de empleabilidad”, ofrece enlaces a todos estos servicios.

### Evidencias:

#### Evidencias:

- Orientación académica: web del Máster:

[http://www.uhu.es/master.analisishistorico/A\\_ORIENTACION%20BECAS%20Y%20AYUDAS/ORIENTACION%20BECAS%20Y%20AYUDAS.html](http://www.uhu.es/master.analisishistorico/A_ORIENTACION%20BECAS%20Y%20AYUDAS/ORIENTACION%20BECAS%20Y%20AYUDAS.html)

- Orientación sobre Proyección profesional: Web del Máster:

[http://www.uhu.es/master.analisishistorico/A\\_SALIDAS%20PROFESIONALES/SALIDAS.html](http://www.uhu.es/master.analisishistorico/A_SALIDAS%20PROFESIONALES/SALIDAS.html)

- Planes de empleabilidad: Web del Facultad de Humanidades (UHU):

<https://www.uhu.es/fhum/recursos.php>

- SOIPEA: Servicio de empleo de la Universidad de Huelva:

- <https://www.uhu.es/soipea/index.php>

**7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.**

El SGC de la Universidad de Huelva dispone de un protocolo para este apartado que gira en torno a tres variables: Tasa de Demanda, Paro registrado e Inserción Laboral:

- Tasa de demanda de empleo: número de alumnos que a 30 de septiembre del año t (y que han finalizado sus estudios en t-2) constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo, con más de un mes de inscripción, dividido entre el total de alumnos identificados.

- Tasa de paro: número de alumnos que a 30 de septiembre del año t (y que han finalizado sus estudios en t-2) constaban como demandantes de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados, dividido entre el total de alumnos identificados.

- Tasa de inserción: situación laboral del alumnado a los dos años de su egreso, definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre del año t (y que han finalizado sus estudios en t-2), era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación.

Fuente: datos 2020 proporcionados por el Observatorio Argos del Servicio Andaluz de Empleo a través del Servicio de Empleo y Emprendimiento de la UHU. 01 de febrero de 2023.

Para medir la empleabilidad del título se toma como indicador la Tasa de inserción laboral (tasa de ocupación). Los resultados de este indicador se analizan por parte de la CGCT, y las reflexiones resultantes se usan para elaborar el Plan de Mejora del título.

Apenas contamos con datos disponibles y representativos. En el caso de los disponibles (Universidades de Almería y de Jaén) la Tasa media de Inserción Laboral (TIL) es del 53,3%, una cifra que resulta razonable pero también ciertamente mejorable, en tanto que la Tasa de Paro Registrado (TPR) es del 0%, una cifra excelente, si bien matizable por dos razones. En primer lugar, y como se ha indicado en apartados anteriores, dentro del perfil del alumnado hay una proporción importante, no cuantificada aún, de personas que ya trabajan y que llegan al título en busca de una especialización y una mejora en su cualificación profesional que les permita un ascenso o promoción; en segundo lugar, porque no todo el alumnado egresado se incorpora al sistema como demandante de empleo.

La falta de indicadores representativos para el conjunto de las universidades participantes ha llevado a la coordinación del título a considerar no procedente el análisis de los indicadores de empleabilidad por parte de la CGC del título.

**Evidencias:**

- Indicadores de empleabilidad:
- [https://www.uhu.es/master.analisishistorico/B\\_GARANTIA\\_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES\\_Y\\_DATOS\\_DEL\\_SGC.html](https://www.uhu.es/master.analisishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES_Y_DATOS_DEL_SGC.html)
- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha: sin datos representativos para el conjunto del título

**7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

Como parte del P20 del SGC del Centro, anualmente la CGCT revisa el perfil de egreso del Máster, que para el curso que se somete a evaluación se consideran adecuados al ámbito académico, científico o profesional.

**Evidencias:**

- Unidad para la Calidad de la UHU:  
<https://www.uhu.es/unidad-calidad/informes-y-datos/informes-de-satisfaccion>
- SGC de la Facultad de Humanidades:
- <https://www.uhu.es/fhum/estudios.php?sub=grados&cat=histor&op=sgc&op2=resultados>

#### **7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.**

Para medir la satisfacción de empleadores/as del título, la información se extrae del indicador C6-P20-IN02 Grado de satisfacción global del empleador, diferenciado con claridad del relativo al de tutores externos de prácticas, que es el C6-P18-IN03 Grado de satisfacción prácticas externas (tutor externo), y que no procede para el caso de este título, dado que carece de prácticas externas.

Como en el caso del apartado 7.2, resulta complicado analizar este apartado por la falta de datos representativos.

##### Evidencias:

- Déficits en indicadores objetivos significativos / No aplica
- Unidad de Calidad: informe de satisfacción de los distintos grupos de interés del Título:
- <https://www.uhu.es/unidad-calidad/informes-y-datos/informes-de-satisfaccion>

#### **7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.**

Grado de satisfacción global del egresado con la formación recibida. Como en el resto de casos, estos datos son analizados por la CGCT y utilizados en el proceso de mejora de la titulación. Se carece de valores objetivos significativos, solo están disponibles los datos de la Universidad de Almería, que son favorables, con 4.21 puntos sobre 5 en la valoración de la satisfacción global del egresado con la formación recibida, por encima del valor global de aquella universidad (3.26). Aun así, se trata solo de un pequeño indicio que no se puede tomar como general.

##### Evidencias:

- Fuentes y datos reunidos en la web del Título:  
[https://www.uhu.es/master.analishistorico/B\\_GARANTIA\\_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES\\_Y\\_DATOS\\_DEL\\_SGC.html](https://www.uhu.es/master.analishistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES_Y_DATOS_DEL_SGC.html)
- Unidad de Calidad: informe de satisfacción de los distintos grupos de interés del Título:
- <https://www.uhu.es/unidad-calidad/informes-y-datos/informes-de-satisfaccion>

#### **7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.**

Como bien señaló el IPRA, la elevada demanda que tiene el título, junto con los recursos disponibles garantizan, a priori, su sostenibilidad. El seguimiento y cumplimiento de las mejoras señaladas en este informe contribuirán sin duda a subsanar las deficiencias indicadas. Aún así, la falta de indicadores significativos es un hándicap que esperamos superar con la mejora de las acciones de los seis SGC, pues permitirán identificar y definir mejor los déficits del título y las mejoras específicas a introducir. Cabe señalar, en este sentido, que este título ha apostado por un modelo de enseñanza oficial a distancia que las circunstancias actuales han obligado a adoptar a otros títulos, y consideramos que la experiencia adquirida en los últimos años le otorga una ventaja comparativa que coadyuva igualmente a su sostenibilidad.

Evidencias:

- Web del Máster:
- [https://www.uhu.es/master.analisisistorico/B\\_GARANTIA\\_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES\\_Y\\_DATOS\\_DEL\\_SGC.html](https://www.uhu.es/master.analisisistorico/B_GARANTIA_CALIDAD/HISTORICO%20CALIDAD/INFORMES_Y_DATOS_DEL_SGC.html)